



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**“ONDAS VERDES”, UN PROYECTO DE  
EDUCACIÓN SOCIAL EN UNA RADIO  
COMUNITARIA.**

TRABAJO FIN DE GRADO  
EDUCACIÓN SOCIAL

**AUTORA: Nuria Maciá Serrano**

**TUTOR: Enrique Delgado Huertos**

Palencia.

Julio 2014

## **Resumen**

En el presente documento se realiza un análisis de las radios comunitarias como herramientas de la Educación Social. Para ello se realiza un recorrido a lo largo de la historia de esta modalidad de radios en nuestro país y en América Latina. También se pasa revista a las dificultades legales desde sus orígenes y su situación actual ante la nueva Ley de Audiovisuales (2010). A su vez, se pretende explorar su potencial como herramienta al servicio de la comunidad y de la educación social.

Se presenta, por otra parte, con la finalidad de demostrar las cualidades de este medio en el terreno educativo y en el desarrollo comunitario, una propuesta para un programa de radio destinado a la educación ambiental en la que este medio puede resultar de enorme utilidad. Esta propuesta tiene lugar en la ciudad de Palencia, utilizando como el marco que nos proporciona la emisora comunitaria de Radio Colores, dependiente de la Universidad Popular de esta ciudad.

## **Palabras clave**

Educación ambiental, Medios de comunicación de masas, radios comunitarias, alegalidad, educación permanente.

## ÍNDICE

<b>1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Interés para la educación social</b>	<b>4</b>
<b>1.2 Objetivos del TFG</b>	<b>7</b>
<b>2. COMPETENCIAS PROFESIONALES</b>	<b>8</b>
<b>3. LA RADIO COMUNITARIA, UNA HERRAMIENTA PARA LA EDUCACIÓN SOCIAL</b>	<b>11</b>
<b>3.1. La radio como medio de comunicación de masas.</b>	<b>11</b>
<b>3.2. Características y tipología de la radiodifusión.</b>	<b>12</b>
<b>3.3. Radios comunitarias. Definición, organización, y funciones</b>	<b>14</b>
<b>3.4. La trayectoria histórica de las radios comunitarias en España</b>	<b>19</b>
<b>3.5. Las radios comunitarias en el marco legal.</b>	<b>22</b>
<b>3.6. Las radios comunitarias en internet</b>	<b>26</b>
<b>3.7. Radios comunitarias en América Latina.</b>	<b>29</b>
<b>3.8. Una experiencia de radio comunitaria en Madrid</b>	<b>30</b>
<b>4. “ONDAS VERDES”. UN PROYECTO DE PROGRAMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN UNA RADIOCOMUNIRIA.</b>	<b>32</b>
<b>4.1 Contexto de Radio Colores.</b>	<b>32</b>
4.1.1 Programación y contenidos	35
4.1.2 Funcionamiento de la parrilla de programación	38
<b>4.2 Desarrollo del proyecto</b>	<b>39</b>
<b>4.3 Objetivos del programa</b>	<b>40</b>
<b>4.4 Estructura del programa</b>	<b>40</b>
<b>5. CONCLUSIONES</b>	<b>42</b>
<b>6. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS CONSULTADOS</b>	<b>44</b>

# 1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

## 1.1. Interés para la educación social.

En la actualidad estamos atravesando una época afectada por cambios y transformaciones de calado que se producen a una velocidad desconocida en las pasadas épocas.

Por este motivo debemos de pararnos a pensar en estos cambios y transformaciones sufridas en terrenos tan diversos como son la economía, la tecnología, la comunicación o la política. Estos campos son importantes debido a que estructuran la sociedad a través de nuevas mentalidades y nuevas formas de comportamiento.

Lo cierto es que los medios de comunicación de masas vienen siendo el principal motor del conocimiento, la difusión de valores y la creación de opinión pública, cuando todavía los ciudadanos no han adquirido las herramientas para enfrentarse a la información y/o la desinformación con criterio e independencia.

Estamos en un tránsito en el que la sociedad está pasando de la información al conocimiento, y dónde, según la UNESCO (2005, 29), lo que la caracteriza es “su capacidad de identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación”

Para que las personas podamos adaptarnos a estos cambios y transformaciones, y entremos en la sociedad del conocimiento, debe de haber o existir programas educativos de formación permanente o a lo largo de la vida. Pero ¿qué es la educación permanente? Pues bien, este término es relativamente novedoso, de esta forma la UNESCO, en su Conferencia General de Nairobi, la definió como “el proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo”. Por otra parte, y de una forma más concreta, nos encontramos con la afirmación de García Areito y Amador (1999) que decían que ésta era “el principio organizador de la educación que pretende hacerla llegar en todos los niveles y modalidades, a toda la población a lo largo de la vida, con la colaboración de los diversos sectores, instituciones y agentes”.

Se deduce de estas afirmaciones que el único fin de la educación permanente es preparar profesionalmente a los individuos, siendo una visión algo primitiva y pasada de moda. Sin embargo, esta concepción ha variado en los últimos años, suponiendo un nuevo concepto de la educación, en el sentido de que se la contempla como un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la vida humana, y del cual la educación escolar no es más que una etapa inicial.

En esta línea y siguiendo a Manuel Pérez Castell (2005), el aprendizaje a lo largo de la vida ofrece a la sociedad muchas más posibilidades y oportunidades de elección en nuestras vidas y facilita el ejercicio de libertad. Los procesos de aprendizaje desde el espacio de la “educación no formal” intentan desarrollar, a cualquier edad de la vida humana, la creatividad y la imaginación de la inteligencia humana para avanzar en temas que afectan al desarrollo de las personas y de las sociedades al mismo tiempo. Entre estos temas pueden mencionarse:

- Desarrollo personal y de capacidades básicas.
- Ciudadanía democrática activa.
- Desarrollo socio-económico.
- Salud y consumo.
- Equilibrio de género.
- Aprendizaje intercultural.
- Aprendizaje medioambiental.
- Empleabilidad.

Esta última, desde el punto de vista para poder favorecerla, no se basa solo en enseñar un empleo o una ciencia, sino que va más allá. Es decir se basa en favorecer el aprendizaje para desarrollar unas capacidades básicas o competencias clave, que favorezcan esta empleabilidad.

Realmente podemos entender la educación permanente como una continua investigación hacia una calidad de vida. Desde esa perspectiva según nos cita Quintana (1986:16):

*“La educación permanente, para ser verdaderamente eficaz, debe complementarse con una política de animación sociocultural (...) la educación permanente debe de estar unida al trabajo social y al desarrollo comunitario. Debe de satisfacer las necesidades de los individuos en función de nuevos objetivos sociales. Debe de estar unida a la vida de las personas, dentro del hogar, en los grupos de trabajo o en las actividades recreativas”.* Consejo de Europa (1966).

Si nos paramos a analizar estas palabras, la relación que tiene la educación permanente con la educación social (refiriéndonos a la animación sociocultural) podríamos entenderla de la siguiente manera:

Ambas buscan superar la necesidad de capacitación/formación continua para todos los individuos por igual y en el desarrollo de nuevas actitudes culturales, acordes a los cambios sociales, políticos, culturales y económicos que se producen.

Si partimos de esta perspectiva, se hace palpable la necesidad de la formación de la sociedad en todos los niveles de la vida humana. Entre estos niveles encontramos la economía, la cultura, los medios de comunicación, y un sinnúmero de ellos.

En el presente proyecto se va a desarrollar la necesidad de educar en los medios de comunicación, debido a que cada ser humano está llamado a participar, a identificar las fuentes de información y a dominarlas. Es por ello que hay que realizar un proceso de formación sobre estos medios para crear a sujetos libres y críticos a la hora de buscar información y poder sintetizarla e interiorizarla, puesto que, la sociedad en general no tiene herramientas suficientes que les permitan realizar síntesis de todo lo que percibimos, convirtiéndonos, de esta forma, en sujetos triviales, ligeros, frívolos, que aceptamos todo, pero que carecemos de criterios sólidos de conducta. Por este motivo y por estas causas que vivimos a día de hoy, la educación social puede ayudar o enseñar el camino al ser humano a acceder de manera justa a ese “ajuste social” del que se está hablando todo el rato.

Analizando un poco la sociedad actual se hace palpable una creciente deshumanización de las personas, debido a que cada vez se ve en los comportamientos que desarrollamos los seres sociales que se están volviendo cada vez más individualistas, más egoístas, que convierte en absolutamente necesario la decisión de tomar medidas educativas preventivas, que desde la formación de las personas, puedan contribuir a mejorar la situación personal y el contexto en el que nos hallamos. Por ello, la educación social, en sus diferentes corrientes y concepciones, se puede considerar actualmente como una opción más, y muy necesaria, para actuar junto con otras medidas o iniciativas educativas, en el campo de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación de masas (MCM). El aprendizaje, como sostiene Pérez Castell (2005), contribuye al desarrollo personal, económico y social, y mejora la calidad de vida y el bienestar físico, psíquico, social y económico. El aprendizaje nos enseña a vivir y a desarrollar nuestra imaginación y creatividad, a ser más libres y más felices, fomentando belleza en todos los aspectos de la vida humana y así poder respetar nuestro entorno y nuestras relaciones sociales.

Pero, siguiendo a Gascón (1991), la convivencia entre todos, entendida como un cambio tecnológico sin precedentes, va a exigir que los medios de comunicación promuevan actitudes creadoras, dinamicen las potencialidades individuales, favorezcan la receptividad respecto de las nuevas ideas, la curiosidad y sensibilidad correspondientes a los asuntos sociales.

Ahora bien, después de haber expuesto qué es la educación permanente y la necesidad de la educación social en los seres sociales durante toda la vida, hay que señalar la utilidad que tiene el medio de comunicación de la radio para este campo profesional.

Según Aguaded (1998: 162) algunas de las características que hacen de la radio un medio recomendable para las tareas educativas son:

- ❖ Permite un trabajo colectivo; de hecho no se entiende una radio realizada individualmente.
- ❖ Al ser un canal exclusivamente sonoro, favorece el valor de lo verbal, en cuanto a características de: dicción, expresividad, vocalización, lógica expositiva, propiedad discursiva.
- ❖ Fomenta el diálogo, la discusión, el debate, entre otros.
- ❖ Favorece la motivación de los participantes.
- ❖ Es un soporte para trabajar la lectura crítica de sus mensajes.
- ❖ Favorece a la adquisición de hábitos de investigación, iniciativa creadoras, etc.

En resumen es una herramienta de gran valor pedagógico que, por desgracia, se ha explorado poco en contextos educativos formales, no formales e informales. Además de todo esto, es un medio muy descentralizado, versátil y asequible. Asimismo, la educación social es un campo de acción y de intervención en el cual la radio es una herramienta con la que acercarse al público o al individuo.

Desde un punto de vista social y educativo la radio puede tratar temas de actualidad como pueden ser la salud, el consumo, el medio ambiente, la educación para la paz, el rescate de tradiciones, entre otros. Gracias a este medio pueden participar personas muy distintas a las que la radio proporciona técnicas, medios y ambientes de percepción amplia y pensamiento crítico, de tal forma que el oyente pueda desarrollar su capacidad expresiva, constructiva y creadora. (Gascón, 1991: 7-15).

## **1.2. Objetivos del TFG**

La misión con la que se ha realizado este proyecto ha sido conseguir los siguientes objetivos:

1. Conocer la realidad nacional de los medios radiofónicos y su transición histórica.
2. Ampliar campos de trabajo y conocimientos acerca de los medios de comunicación, en especial en la herramienta comunicativa de la radio.
3. Trabajar en torno a un campo de intervención educativa, en cuestión de medios de comunicación.
4. Tener conocimiento de los proyectos de las radios libres y/o comunitarias.
5. Dar a conocer la importancia de la radio como herramienta de transformación social.
6. Desarrollar un proyecto de intervención radiofónica de sensibilización y participación medioambiental

## 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES

La radio comunitaria es un medio de comunicación, un medio educativo, una herramienta social de la que áreas profesionales, como son la educación social o la animación sociocultural, se puede beneficiar. Pero, para ser mucho más exactos y hacer una buena comparativa de los campos de responsabilidades y sus respectivas competencias de la educación social con la radio, se ha realizado un análisis a los documentos profesionalizadores, de la mano de ASEDES (Asociación Estatal de Entidades de Educación Social), en los que nos encontramos con la definición de educación social, el código deontológico, y el catálogo de funciones y competencias del profesional de la educación social.

En estos documentos nos encontramos con la siguiente definición de educación social, la cual tiene una base con dos ejes:

Educación social como el derecho de la ciudadanía y una profesión de carácter de derecho. Entendiéndola de la siguiente forma:

*“Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:*

- *La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.*
- *La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.”*

Después de analizar esta definición, se puede observar que la radio, es decir la radio comunitaria, es una herramienta que posibilita y contribuye a la transformación social. Es decir, es un medio por el cual el sujeto puede acceder de forma rápida, sencilla y con el mínimo coste a la información deseada, ya que ésta es un medio por el que se crean redes sociales muy diversas. También, ayuda a que exista una apertura a nuevos campos y nuevas adquisiciones de bienes culturales, políticos, sociales y económicos, en los que la persona pueda ser un agente activo del proceso de comunicación e información social.

La radio es una herramienta de toda la profesión de educación social, además de serlo para la animación sociocultural, la cual es uno de los grandes pilares de la educación social (Villa, 2004). Hoy en día pone su acento en el desarrollo de programas de intervención social, haciendo hincapié en los aspectos de creación y vivencia cultural, así como de participación ciudadana, sin olvidar los de la educación en el tiempo libre y el ocio.

### *¿Qué significa ser un Animador sociocultural?*

Siguiendo las palabras de Aurelio Villa (2004) ser un animador sociocultural es ser un “profesional que, utilizando una tecnología social basada en una pedagogía participativa, facilita el acceso a una vida más creadora y más activa con mayor participación y comunicación con la colectividad de la que se forma parte, potenciando, en consecuencia, la autonomía personal y grupal, la relación interactiva con otras personas, la integración en un entorno sociocultural y la correspondiente capacidad para transformar ese entorno”.(2004: 73)

Estas radios buscan, al igual que la A.S.C., una transformación social, una democratización cultural. Esto se entiende como el conjunto de acciones que tienden a ofrecer al individuo la posibilidad de convertirse en agente de su propio desarrollo y el de su comunidad, generando de esta forma procesos de participación ciudadana. Es decir, dar voz a los colectivos o grupos de personas que no la tienen. La participación ciudadana es fomentada de tal forma que se convierte en una participación real de estos colectivos desfavorecidos, convirtiéndolo en un proceso de comunicación real y transversal que recorre todos los sectores y capas de la sociedad, buscando una auténtica participación y que de esta forma el emisor se convierta en receptor y viceversa. Que la ciudadanía se convierta en sujetos activos. Que exista en realidad una comunicación social, una comunicación de ida y de vuelta y viceversa, que genere una comunicación horizontal entre todos los participantes y oyentes.

Otro aspecto a destacar en la relación de la radio como una herramienta de la educación social es que fomenta la integración social de dichos colectivos habitualmente silenciados, y los educadores sociales deben apoyar y asesorar dichos procesos técnicos, en la utilización y manejo de dichos medios, pues forman parte de sus competencias, así como la organización, gestión y administración, orientación y asistencia técnica, estimulando y motivando a los participantes, fomentando las relaciones extragrupo e intergrupos, así como las intragrupalas, en la provisión de servicios y en la promoción y producción de los contenidos que serán propuestos y desarrollados por la propia sociedad.

Por otro lado, además de los documentos profesionalizadores elaborados por ASEDES, nos encontramos con el *Libro Blanco de la Pedagogía y de la Educación Social* (2004), en el que nos describe que el desarrollo comunitario es un ámbito de actuación tradicional de los educadores y las educadoras sociales. Nos lo plasma de la siguiente forma:

#### *Agente socioeducativo de desarrollo comunitario*

“Profesional especialista en potenciar, desde la intervención educativa, la mejora comunitaria, dando especial relevancia a los propios destinatarios y procurando asimismo la mejora de las personas que integran la comunidad en progreso, la dinamización social, la participación activa de la población en sus responsabilidades

sociales, el asociacionismo, la resolución de problemáticas comunes, la adquisición de capacidades, destrezas y conocimientos para la innovación, la modernización y reciclaje profesional, el desempeño de habilidades sociales y la asunción de responsabilidades civiles.” (Villa: 71, 2004)

Por último, merece la pena hacer alusión a la mención que realiza Aurelio Villa (2004) a la formación continua a lo largo de la vida o la formación permanente (descrita en el capítulo anterior). Mencionando que esta formación está motivado por la integración de la sociedad del bienestar con la preponderancia del “capital humano” en la actividad productiva, considerándose como un derecho de toda la ciudadanía. Siendo necesario en la actualidad el enseñar a aprender los nuevos conocimientos que se generan cada vez más rápidamente. Evidentemente teniendo dos objetivos bien marcados y clarificados, por un lado el mantener la empleabilidad y la formación continúa a lo largo de la vida, y por otro lado, no se pueden dejar en el olvido la educación a lo largo de la vida en ninguna dimensión personal, social, cívica, entre otras. Más concretamente el papel del/la profesional en la formación de personas adultas y mayores es el de “organizar, dinamizar y evaluar procesos y recursos de formación dirigidos a los distintos colectivos de personas adultas y mayores tanto en educación formal como no formal, adaptando los diferentes recursos y procedimientos a las características de los destinatarios. Inspirará su actuación en el principio de educación a lo largo de la vida para dotar a los adultos y a los mayores de una formación básica, mejorar su cualificación profesional o para el cambio de actividad laboral, así como para desarrollar su capacidad de participación en la vida comunitaria, su desarrollo personal y mejorar su calidad de vida.” (Villa: 75, 2004)

### **3. LA RADIO COMUNITARIA, UNA HERRAMIENTA PARA LA EDUCACIÓN SOCIAL.**

En este capítulo vamos a centrar el objeto de estudio y realizar un análisis sobre él. Partiendo de esto y de los capítulos anteriores, se comenzará con una breve descripción de lo que son los medios de comunicación y sus diferentes tipos, centrándonos en la tipología de la radiodifusión.

#### **3.1. La radio como medio de comunicación de masas**

Según un documento de la Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia sobre los medios de comunicación, nos dice que son “instrumentos utilizados en la sociedad contemporánea para informar y comunicar mensajes en versión textual, sonora, visual o audiovisual. Algunas veces son utilizados para comunicar de forma masiva, para muchos millones de personas, como es el caso de la televisión o los diarios impresos o digitales, y otras, para transmitir información a pequeños grupos sociales, como es el caso de los periódicos locales o institucionales.”

A comienzos de este siglo, el siglo XXI, en casi todas las poblaciones mundiales, los periódicos, las emisoras de radio y las páginas webs son claros ejemplos de la compleja naturaleza de los medios de comunicación. Puesto que las personas y las comunidades acceden diariamente a material informativo, que les explica, describe y analiza los datos y acontecimientos políticos, culturales, económicos y sociales, en todos los niveles.

En toda sociedad los canales de comunicación son imprescindibles para el desarrollo y establecimiento de todo proceso de interacción humana, ya que los medios de comunicación son los medios físicos de la necesidad del ser humano para relacionarse entre sí. También permiten crear procesos de intercambio de conocimientos y debates de carácter social. (Biblioteca virtual Luis Ángel Arango)

En la actualidad se puede observar que estamos rodeados de información y de lugares donde encontrarla. Ese exceso de información que las personas recibimos diariamente han otorgado un nuevo valor a la capacidad y a la eficiencia de transmitir un mensaje de manera masiva. Haciendo, de esta forma, útil y necesario la capacidad crítica para analizar toda la información que recibimos y saber si son fuentes fiables o no.

Pero en estos tiempos, la relación de las personas con los medios de comunicación es un asunto cotidiano y casi natural, debido a que todos los días leemos, escuchamos, vemos y hay contacto con plataformas informativas, no existe una definición exacta que englobe todo el significado de los medios de comunicación. Aunque sí que cabe mencionar que todo medio de comunicación posee unos objetivos, beneficios (ya sean económicos, culturales, etc.) y diferentes usos y para un público diferente.

Gómez Belmonte, J.M (2011: 3) establece una clasificación de los medios de comunicación, atendiendo a la titularidad de los medios, en los denominados Tres Sectores de la Comunicación, siendo éstos:

- Primer Sector: corresponde a los medios públicos.
- Segundo Sector: va dirigido a los medios privados comerciales.
- Tercer Sector: lo conforman los medios alternativos, libres, comunitarios, etc.

Ahora bien, establecido lo que es un medio de comunicación y a qué sector productivo pertenece, necesitamos saber las diferentes tipologías existentes de los medios de comunicación de masas (MCM) según su estructura física. Adoptamos la clasificación publicada en “¿Qué son los medios de comunicación?” disponible en la biblioteca virtual Luis Ángel Arango.

1. **Medios audiovisuales**: son los dispositivos que se basan en imágenes y sonidos para transmitir información. Como puede ser el caso de la televisión y el cine.
2. **Medios radiofónicos**: son dispositivos que transmiten la información por medio de formatos sonoros, siendo la radio el único medio.
3. **Medios impresos**: son todas las publicaciones impresas en papel que tengan como fin informar, siendo medios como las revistas, periódicos, folletos, entre otros.
4. **Medios digitales**: a partir de estos medios se construyen plataformas informativas, alojadas en internet y constituidas por herramientas audiovisuales, formatos de interacción y contenidos de carácter virtual. En estos medios sobresalen los blogs, revistas virtuales, emisoras de radio virtuales, entre otros.

Pues vayamos al meollo de la cuestión, al objeto de estudio en particular, es decir, la radio, el medio radiofónico.

### **3.2. Características y tipología de la radiodifusión**

Según McQuail (profesor de Comunicación de Masas de la Universidad de Ámsterdam), la radio es un medio de comunicación masivo que permite una interacción entre el emisor y el receptor del mensaje, de manera que se puede lograr una dinámica informativa entre los radioescuchas, requiriendo de una organización y planeamiento para que se llegue a lograr la radiodifusión. McQuail nos cita de la mano de Romo Gil, (1987) la definición que es entendida como “conjunto de técnicas de emisión de ondas hertzianas que permiten la transmisión de la palabra y de los sonidos”.

Siguiendo a este autor encontramos que en su libro, “Introducción a la teoría de la comunicación de masas”, nos dice que a la radio se le considera como un medio de comunicación social, debido a que tiene la posibilidad de poner en relación a grupos sociales grandes.

También McQuail resume en siete las características de la radio, siendo estas:

- ✓ Necesidad de una organización formal y compleja.
- ✓ Dirigida a públicos amplios.
- ✓ Contenidos públicos, es decir abiertos a todos los públicos.
- ✓ Públicos heterogéneos.
- ✓ Alcance simultáneo a una gran cantidad de personas que están distantes de la fuente y que se hallan lejos una de otras.
- ✓ La relación entre emisor y público es impersonal.
- ✓ El público es un conglomerado de individuos a los que une un poco de interés común, pero no se conocen entre sí.

La radio, como medio de comunicación, juega un papel importante dentro de la sociedad. Por esta misma cuestión se considera fundamental hacer una breve referencia a las funciones que ésta cumple dentro de nuestra vida social. La referencia a estas funciones la hacemos de la mano de Jorge Lozoya, que en su artículo “El estatuto de la radio y la televisión” incluye las prioridades con respecto a la función de los medios de comunicación de masas, las cuales están establecidas por la UNESCO en 1970.

- Información: teniendo la libertad de emitirla y recibirla.
- Educación y Cultura: entendiendo y considerando que todo informe educa y cultiva.
- Desarrollo: con la labor de los medios en las tareas de modernización.
- Movilización Política y Social.
- Entretenimiento y Recreación.
- Publicidad y Anuncios.

Después de haber realizado un breve análisis de la definición de radio, sus características y sus funciones, efectuaremos una breve distinción entre los tipos de radio.

**Radio Comercial o Privada:** es la radio financiada por la publicidad cuyo objetivo último es obtener un beneficio económico. La radio comercial debe adquirir y transmitir una programación que rentabilice los costes de producción y maximiza sus beneficios ofertando a los anunciantes y patrocinadores el acceso al más amplio número de consumidores potenciales; en un mercado especializado, el objetivo es alcanzar el mayor número posible de consumidores de un tipo particular o que está en la naturaleza misma del modelo comercial, es tratar a los oyentes, de algún modo, como meros consumidores cuya función principal es oír la publicidad para que reaccionen adquiriendo los productos y servicios anunciados. Cadenas de propiedad privada: Cadena SER, COPE, Onda Cero, Punto Radio, etc.

**Radio Pública:** Según Martell Gómez (2010) “La radio pública surge por iniciativa de una comunidad en particular. Es respaldada económica, jurídica y legalmente por una o más instancias gubernamentales que dirigen y concentran sus esfuerzos en este tipo de organizaciones. El apoyo financiero del gobierno puede ser parcial o total dependiendo de sus necesidades y, en ocasiones, nulo. El auspicio de corporaciones o fundaciones es preponderante. Aportaciones individuales y de radioescuchas son generalmente necesarias para su manutención, así como negocios (de las mismas radios) o campañas extras que inyectan fondos a la estación. Este hecho no la compromete editorialmente con ninguna instancia, de no ser con la de la comunidad a la que se merece.” (Martell Gómez: 156).

**Radio comunitaria, alternativa o libre:** se creó con intención de favorecer a una comunidad o núcleo poblacional, teniendo como intereses el desarrollo de su comunidad. Están gestionadas por asociaciones culturales, de vecinos o colectivos del Tercer Sector (ONGs). Este tipo de radios funcionan como organismos sin ánimo de lucro y están orientadas a informar de y para la comunidad a la que representan.

### **3.3. Las radios comunitarias. Definición, organización y funciones**

El área de la comunicación comunitaria pertenece al denominado Tercer Sector de la Comunicación o Sector Social, el cual se refiere a la agrupación de organizaciones sociales, siendo conocidas por la ciudadanía como “de la sociedad civil, no gubernamentales o no lucrativas”. (Estrella, J. y Cobos, V: 2010) Este concepto de Tercer Sector surge a partir de la necesidad de unificar criterios, para dar mayor precisión al tratamiento de un agente social emergente. Pero este concepto se construye teniendo como un único referente el funcionamiento de las organizaciones, reduciéndolas de esta forma a entidades logísticas y/o de gestión gerencial/administrativa de lo social, dejando de lado el potencial que tiene la política desde la acción colectiva.

Por otro lado, encontramos otra definición más exacta del Tercer Sector o Sector Social, en palabras de Víctor Meseguer (2010), que nos dice que el Tercer Sector está “integrado por aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que, sin perder su función de denuncia, reivindicación y sensibilización, son prestadoras de servicios sociales, educativos, de vivienda, de salud, etc., en colaboración con la Administración pública, pero sin que ésta pierda, ni delegue, en ningún momento, su responsabilidad sobre la provisión, al conjunto de la ciudadanía, de estos servicios”.

Las Radios Comunitarias se encuentran asociadas en un organismo denominado **AMARC** (Asociación Mundial de Radios Comunitarias), que “es una organización no gubernamental internacional al servicio del movimiento de la radio comunitaria, que agrupa cerca de 4.000 miembros y asociados en más de 130 países. Su objetivo es apoyar y contribuir al desarrollo de la radio comunitaria y participativa de acuerdo con los principios de solidaridad y la cooperación internacional. En el Consejo Internacional de AMARC se encuentran representados todos los continentes.”

En la página web de esta Asociación se definen las emisoras de radio comunitarias como “actores privados que tienen una finalidad social y se caracterizan por ser gestionadas por organizaciones sociales de diverso tipo sin fines de lucro. Su característica fundamental es la participación de la comunidad tanto en la propiedad del medio, como en la programación, administración, operación, financiamiento y evaluación. Se trata de medios independientes y no gubernamentales, que no realizan proselitismo religioso, ni son de propiedad o están controlados o vinculados a partidos políticos o empresas comerciales.” (AMARC, 2010).

En Europa este tipo de radios se conocen o se denominan <<Radios Libres>>, aunque con el paso del tiempo ha ido cobrando fuerza el término de radios comunitarias. Según Lewis (2007), “Libre” se refiere a la libertad de emisión frente a la regulación y al monopolio que ejercen los Estados en la radiodifusión en países como pueden ser Bélgica, Italia o Francia.

Pero en nuestro país, este término está bastante extendido por todo el territorio, llegándose a realizar una definición “nacional” que viene desarrollado en el llamado “Manifiesto de Villaverde”, el cual está firmado y aceptado por todas las personas asistentes al VI Encuentro Estatal de Radios Libres que tuvo lugar, en 1983, en el barrio de Madrid, que le da nombre al manifiesto.

Como se puede observar, en este manifiesto se hace una descripción completa de los que son, el significado, las características y las funciones de las radios comunitarias o libres en nuestro país. Siendo una adaptación del manifiesto de Villaverde a la realidad del contexto en el que nos encontramos. Por este mismo motivo, las radios comunitarias deben de adaptarse siempre a las demandas y necesidades de la sociedad actual, puesto que este tipo de emisoras tienen un cierto poder de influencia en la ciudadanía, ya sea por cercanía, por participación, por coincidencia en los intereses y preocupaciones con el común de las gentes.

## “Manifiesto de la radio social.

El presente manifiesto pretende describir la realidad de la radios sociales de hoy, después de 15 años del manifiesto de Villaverde, porque es indudable que la realidad ha cambiado y las radios también, y que tanto modelos como proyectos también hoy tienen que adecuarse a la nueva realidad social, cada proyecto desde su perspectiva y óptica concreta, pero con objetivos comunes.

Las emisoras de la URCM han configurado en los últimos 15 años la radio social en Madrid, desde sus ámbitos de trabajo y desde la independencia como medios de comunicación, generando un polo de comunicación social reconocido por la sociedad y que hoy es necesario sea reconocido legalmente.

En la definición genérica de "radio social" incluimos a todas aquellas radios sin ánimo de lucro y que son independientes de cualquier institución o entidad económica, política o religiosa.

1. Por la comunicación no lucrativa, entendiendo como tal que la emisión no debe servir para la explotación comercial de la misma ni la obtención de beneficios que se destinen para otros fines que no sean los propios de cada emisora.
2. Las emisoras sociales rechazan cualquier tipo de explotación del trabajo humano que tenga como objetivos; fines de lucro o la obtención de beneficios económicos ajenos a los proyectos sociales de las entidades que los sustentan.
3. Son organizaciones democráticas y participativas donde las decisiones sobre el funcionamiento y gestión corresponde a todos sus componentes.
4. Las emisoras sociales apuestan por la autogestión económica como elemento de independencia y desarrollo de los proyectos comunicativos e informativos.
5. Son organizaciones de carácter autónomo cuyo fin es la comunicación como principal objetivo, libre de todo compromiso político o comercial que pueda alterar su independencia organizativa e informativa.
6. Trabajan por la democratización y descentralización de la comunicación en todos los ámbitos, apostando por que en los medios públicos y privados los trabajadores, oyentes y organizaciones sociales puedan participar en la gestión y desarrollo de los mismos.
7. Las radios sociales se posicionan contra todo tipo de control monopolístico de la comunicación y de la información que solo beneficie al interés de unos pocos.
8. Apuesta por un espacio específico para los medios de comunicación de las organizaciones sociales.
9. Las radios se configuran como instrumentos de comunicación de los movimientos sociales y reivindicativos vinculados socialmente a su ámbito de actuación.
10. Apuestan por la defensa del medio ambiente y en favor de una sociedad de desarrollo sostenible.
11. Las radios sociales se posicionan en contra de todo tipo de discriminación por razón de raza, opción sexual o discapacidad física o psíquica, apostando por la igualdad de hombres y mujeres, contra todo tipo de marginación y violación de los derechos humanos.
12. Las radios sociales son instrumentos de transformación social; a través del proceso de socialización y democratización de la comunicación, y como agentes que intervienen en los procesos de transformación y reivindicación.
13. Las radios sociales apuestan por el desarrollo de la cultura alternativa y creativa, contra la cultura dirigista basada en el consumismo y en la manipulación de las personas.”

Javier García (2011), resume las características de estas radios del modo siguiente:

1. Son de carácter no lucrativo.
2. Su programación pretende ser una alternativa a los contenidos de la radio convencional.
3. Desarrollan actividades formativas.
4. Tienen un carácter asociativo.
5. Son un servicio público.
6. Gozan de un alto grado de participación ciudadana.
7. Carácter de radio “no profesional”. Se trata más de aficionados a la radio y a la comunicación.
8. Tienen un carácter experimental.
9. Poseen el efecto *Feed-Back*.
10. Son radios locales, debido a que tienen una cobertura bastante limitada.
11. Se financian mediante:
  - Cuotas de los socios.
  - Realización de fiestas y conciertos.
  - Cursos y acciones formativas.
  - Colaboraciones con otras organizaciones.
  - Subvenciones por realización de proyectos de carácter social o cultural.
  - Venta de lotería, camisetas, bonos de apoyo y pequeñas donaciones
  - Algunas radios están desarrollando formulas de patrocinio de comercios locales.

Además, es importante recordar como se deduce del artículo de José Manuel Gómez (2011, 20), que las radios comunitarias constituyen una parte muy importante para poder analizar los procesos de participación ciudadana. De hecho, estas emisoras suelen surgir en espacios donde la movilización social tiene gran peso y se extiende en el tiempo. Sin embargo, cuando las dinámicas de participación son débiles o frágiles, este tipo de emisoras sufren las contradicciones de la institucionalización. Recayendo sobre éstas la legalidad administrativa y los marcos jurídicos que pautan la comunicación por el dial (ondas).



### 3.4. La trayectoria histórica de las radios comunitarias en España

Todo comienza tras la muerte de Franco y el fin de la dictadura franquista en 1975, cuando entra en vigor la Constitución a finales del 1978. A partir de ese momento se observa un importante cambio en los medios de comunicación, ya que estaban inmersos en un espacio de censura y de restricción a la hora de ejercer los derechos fundamentales y, en particular, el derecho a la información y la libertad de expresión y de opinión.

Las radios libres surgieron como un movimiento que pretendía dar voz a cuantos no la habían tenido durante el período previo de represión, cuando las libertades eran sujetos de los tribunales de Orden Público de la dictadura.

En esos años, el gobierno de Adolfo Suarez (UCD) prepara una nueva regulación y repartió 300 nuevas emisoras, debido a que entre radios públicas y comerciales en frecuencia modulada no llegaban a cien en todo el país. (BOE, 1979)

Al margen de esta regulación comenzaron a surgir gran número de “radios piratas”, las cuales carecían de permiso para poder emitir pero respondían a la necesidad de expresión de distintos sectores y colectivos. Además, estas radios comprendían, y siguen comprendiendo, proyectos de diversas tipologías como pueden ser experimentales, convencionales independientes, municipales y diversos sectores interesados en desarrollar la radio como un espacio de expresión social, cultural y educativo.

Las primeras emisiones en el país tuvieron lugar en 1978, de una forma muy light y tímida. Pero el 4 de Abril de 1979 se comienza a regularizar con la emisora de **Ona Lliure**. Las actividades que ésta presentaba tuvieron un amplio reconocimiento social y mediático, facilitando de esta forma la difusión de este movimiento social. Aunque la Administración intentó en menos de un año cerrar la emisora en más de seis ocasiones, ello no impidió que empezaran a surgir emisoras de este tipo, que se amparaban en el derecho de la libre expresión.

A principio de los años 80, las radios de tipo comunitario comienzan a tener una representación en el panorama mediático español, pero de una forma precaria, debido a que los aspectos tecnológicos de los que disponían eran de una baja potencia y tenían muy poco alcance. Pero en el año 1983 hay un giro en la política cultural y comunicativa, llevando a un momento histórico, el VI encuentro de radios libres en Villaverde (Madrid), al que nos hemos referido antes, en el que se acordó un manifiesto nacional en el que se encuentra definido todo el campo de acción que tienen este tipo de emisoras, para así agruparse y tener más peso a nivel estatal.

Durante todo este periodo las radios comunitarias o libres han luchado por tener su espacio en el dial, debido a que la última Ley Audiovisual de marzo de 2010 las reconoce, pero siguen luchando para que se las reconozca como radios comunitarias, es

decir que les ofrezcan la licencia de emisión, y que amplíen el dial y la frecuencia para llegar a más personas. Es bastante sorprendente el elevado número de emisoras que funcionan sin licencia.

**Tabla 1: estimación de emisoras FM existentes en España en 2011.**

Total Radios en FM	Radios con licencia	Radios sin licencia
6.582	3.747	2.835

Fuente: Javier García García, con datos de la SETSI y “La Lista de la FM”.

Si observamos la tabla se puede sacar una estimación, según el autor de la tabla, de que entre 200 y 300 emisoras de estas 2.835 radios sin licencia se corresponden a emisoras de tipo comunitario, educativas y universitarias, también de tipo cultural y social.

Según los datos del SETSI (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información) se han planificado un total de 4.468 frecuencias para emisoras del radial FM, de las cuales 2.564 han sido destinadas a las emisoras de titularidad pública, y por otro lado 1.904 para radios de tipo privado.

**Tabla 2: Distribución frecuencias públicas y privadas de radio en España**

	Publicas: 2.564 frecuencias			Privadas: 1.904 frecuencias (estimación)		
	RNE	Autonómicas	Municipales	Comerciales	No comerciales	En proceso de asignación
<b>Total número</b>	691	717	1156	1427	18	459

Fuente: Javier García García, con datos de la SETSI de 2011.

A la hora de realizar un censo completo sobre estas emisoras es un trabajo bastante laborioso, debido a la rápida aparición de emisoras comunitarias, a la vez, que otras, desaparecen. Pero el número estimado total de emisoras alternativas o comunitarias que están en funcionamiento a día de hoy son 150 radios. Respecto a los censos realizados por la URCM, el 90% de estas emisoras superan los 10 años de antigüedad.

En los últimos 15 años se ha ido desarrollando la **Red Estatal de Medios de Comunitarios (ReMC)**, la cual reúne no sólo a radios, sino a todos los medios de comunicación que engloba el Tercer Sector de la Comunicación, defendiendo así la existencia y la defensa de medios de participación ciudadana que refrendan el derecho a la comunicación de la sociedad.

A continuación, se expone una tabla con las principales radios comunitarias en nuestro país, que siguen en funcionamiento. Para ir a la página web de cada emisora,

sólo tienes que pinchar en el nombre (si es formato digital) o meter el nombre de la radio en Google.

**Tabla 3: Principales Radios Comunitarias En España**

<b>RADIOS</b>	<b>FRECUENCIAS Y MUNICIPIOS</b>
- <a href="#">Radio Kras</a>	- 105.0, Gijón
- <a href="#">Radio Linia 4</a>	- 103.9, Barcelona
- <a href="#">Radio Pica</a>	- 96.6 , Barcelona
- <a href="#">Radio Piratona</a>	- 107.7, Vigo
- <a href="#">PititakoIrratia</a>	- 107.0, Santurtzi
- <a href="#">Radio O.K.racha</a>	- 107.3, Uvieu
- <a href="#">Radio Resistencia</a>	- 101.0, Madrid
- <a href="#">Tas-Tas Irratia</a>	- 97.0, Bilbo
- <a href="#">Radio Topo</a>	- 102.5, Zaragoza
- <a href="#">ZintzilikIrratia</a>	- 100.0, Renteria-Orereta
- <a href="#">Radio 90</a>	- 101.3, Girona
- <a href="#">Radio Kalimero</a>	- 108.0, Compos
- <a href="#">Radio PWD</a>	- <a href="#">Radio PWD</a>
- <a href="#">Radio Carcoma</a>	- 96.1, Madrid
- <a href="#">A- Radio</a>	- Castellón
- <a href="#">Radio Contrabanda</a>	- 91.4, Barcelona
- <a href="#">Radio Bronka</a>	- 99.0, Barcelona
- <a href="#">EguzkiIrratia</a>	- 104.5, Iruñea
- <a href="#">Radio E.L.O.</a>	- 98.6, Madrid
- <a href="#">GarraxilIrratia</a>	- 101.9, Altsasu
- <a href="#">Hala Bedi</a>	- 107.4, Landata; 101.9, Sakana; 101.7, Mendialdea; 96.5, Aiara; 107.7, Errioxa
- <a href="#">IrolaIrratia</a>	- 107.5, Bilbo
- <a href="#">Radio Kaos</a>	- 89.5, Terrassa
- <a href="#">Radio Klara</a>	- 104.4, Valencia
- <a href="#">IrolaIrratia</a>	- 107.5, Bilbo
- Unión Radios Libres y Comunitarias de Madrid)	
- <a href="#">Radio FUGA, 92,1</a>	
- <a href="#">107.3 Onda Merlín</a>	
- <a href="#">99.1 Radio Paloma</a>	
- <a href="#">91.4 Radio Almenara</a>	
- <a href="#">Radio Jabato 103,8</a>	
- <a href="#">Radio Ritmo, 99,1</a>	
- <a href="#">Radio Enlace, 107,5</a>	
- <a href="#">Radio Cigüeña, 98,4</a>	
- <a href="#">Radio Vallekas</a>	

Fuente: elaboración propia con datos de la página web:  
<http://www.nodo50.org/antiglobalizacion/radioslibres.htm>

### 3.5. Las radios comunitarias en el marco legal

España siempre ha discriminado a las radios comunitarias, sin ánimo de lucro, a través de marcos regulatorios en el que las excluyen del dial radiofónico. Sin embargo, los impulsores, promotores, profesionales de este movimiento desechan los intereses políticos o comerciales, y se sustentan en el principio democrático de elección como nos recuerdan algunos teóricos:

“La democracia no es solamente la posibilidad, o la obligación, de elegir representantes, sino fundamentalmente la garantía de los derechos sociales, económicos y culturales reales, no formales. Es el reconocimiento y el ejercicio efectivo de la igualdad de derechos ante la ley y la posibilidad de la participación desde la diversidad y el pluralismo en todos los campos y niveles. La ciudadanía se ejerce cada vez que se vota pero también en cada interacción con el Estado, en la participación en la toma de decisiones que afectan al individuo o al grupo de pertenencia, en la defensa de intereses comunes, en el cumplimiento de las obligaciones civiles, en el reclamo por los derechos sociales incumplidos” (Villamayor y Lamas, 1.998)

Además de este principio, que defiende y alega la garantía de la defensa de los intereses comunes, se está incumpliendo el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual garantiza el derecho a la libertad de opinión y de expresión.

*"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y de recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.” (Art. 19, Declaración Universal de los DD.HH)*

La URLC (Unión de Radios Libres y Comunitarias de Madrid), pone texto a estos derechos “La capacidad de los colectivos sociales para dirigirse a la sociedad está limitada y restringida por la imposibilidad de acceder como ciudadanos a los medios de comunicación, ya sean propiedad del Estado o de grupos económicos que limiten el acceso según sus intereses”. Ya que tal principio está en uno de los apartados que proclama el Manifiesto de Villaverde de 1983.

Estás radios más que sufrir un problema legal, están inmersas en una falta de voluntad política increíble. Tanto es así, que las distintas administraciones tienen preferencia para repartir las licencias a los medios públicos y a medios privados, dejando de lado a estas emisoras por intereses.

En el 1987 se aprobó la Ley de Ordenación de Telecomunicaciones, LOT (BOE, 1987b), en la que para referirse a una radio privada lo hace de la siguiente forma: “gestión indirecta mediante concesión administrativa a través personas físicas o

jurídicas”, indicando que se dejaba un espacio del dial a las entidades sin ánimo de lucro.

En la década de los 90, la mayoría de las CC.AA. establecen en sus regulaciones dos categorías para diferenciar las entidades privadas de las públicas, denominándolas “radios comerciales” y “radios sin ánimo de lucro”, explicando que en muchos casos estas radios estarían restringidas de la cobertura del dial (Castilla-La Mancha, Cataluña, Andalucía y La Rioja), pero otras no (Madrid, Extremadura, Castilla y León, Valencia, entre otras).

De esta forma la regulación sigue manteniendo a este tipo de emisoras al margen de la legalidad, en una especie de limbo legal que denominamos *alegalidad*. Este refugio es el que utilizan las radios comunitarias para alejarse de las denominaciones de las emisoras ilegales o piratas. Aunque siguen estando al margen de la actual Ley de ordenación de las telecomunicaciones tal y como figuran en las actas de inspección que realiza la Dirección General de Telecomunicaciones.

A finales de la década de los 90, se repartieron alrededor de 300 frecuencias, pero ninguna CC.AA guardó un espacio para las radios comunitarias, excusándose de forma que decía que les era imposible destinar un espacio radiofónico a las emisoras que pertenecían a una tipología de radios que no eran reconocidas por la planificación estatal. No obstante la administración central indicó que pertenece a las competencias de las CC.AA, dejando libre actuación a las comunidades y que no era necesario ese reconocimiento de la normativa estatal. (BOCG, 1998; BOCG, 2007).

En el caso de Madrid, en el Decreto de 2003 dejan de mencionar y hacer referencia a las radios culturales, comunitarias y sin ánimo de lucro. Modificaron del decreto 57/1997 por el 29/2003, dejando a las radios sociales en la ilegalidad. Por consiguiente, algunas de las CC.AA tuvieron intentos de protección con una legislación específica, pero estos intentos chocan con el plan técnico de 1997, ya que es la norma suprema de referencia.

En 2004, la llegada al Gobierno del PSOE que habían prometido en su campaña electoral la aprobación de una Ley Audiovisual, la creación de un organismo audiovisual independiente y una ley que reconozca la radiotelevisión pública, abrió un período de esperanza para la red de emisoras libres. Este nuevo gobierno, en 2005, aprueba un Anteproyecto de Ley, en el que incluyen los servicios de difusión comunitaria y servicios de difusión de proximidad, pero el anteproyecto será paralizado por la presión que ejercen los medios privados.

En la segunda legislatura del partido socialista, en 2008, se vuelve a retomar el Anteproyecto de Ley Audiovisual, pero con un enfoque distinto al que se planteaba en el año 2005. Seguía manteniendo el reconocimiento de los “servicios de comunicación audiovisual comunitarios no comerciales”, imponiéndoles unas restricciones a la hora de la financiación y la gestión. Se sigue manteniendo la definición, diciendo que “las

entidades privadas que tengan la consideración legal de entidades sin ánimo de lucro podrán prestar servicios de comunicación audiovisual comunitarios sin ánimo de lucro para atender las necesidades sociales, culturales y de comunicación específicas de comunidades y grupos sociales, así como para fomentar la participación ciudadana y la vertebración del tejido asociativo”. (BOE, 2010).

Sin embargo esta Ley no llega al Congreso hasta Octubre de 2009, siendo tramitada urgentemente, para que finalmente sea aprobada en Marzo de 2010. La Ley asumió algunas enmiendas en las que participó la ReMC, para conseguir introducir algunas de las propuestas que éstos tenían, presentadas a través de los grupos parlamentarios minoritarios (IV-IC, ERC, BNG). El anteproyecto se convirtió en la Ley General de la Comunicación Audiovisual, tras su aprobación en el Congreso el 18 de marzo de 2010 (tras seis años de debate) y entró en vigor un mes y medio después, el 1 de mayo. En ella se recogen los siguientes aspectos:

- Fija el marco regulador del sector audiovisual y se compromete a crear el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales (CEMA), un organismo regulador que tendrá carácter sancionador y competencias sobre la concesión y retirada de frecuencias.
- Establece el derecho de los operadores a poner en marcha canales de pago, limitándolo a un 50 por ciento de los canales concedidos a cada licencia.
- Prohíbe la emisión de pornografía o violencia gratuita en abierto.
- Prohíbe la publicidad de alcohol y los anuncios de cirugía estética.
- Prohíbe los anuncios de esoterismo en horario infantil y refuerza el control parental en las emisiones de pago.
- Prohíbe la reciprocidad en las emisiones de cadenas autonómicas en comunidades limítrofes.
- Creará una Agencia Estatal de Radiocomunicaciones que persiga a las radios piratas, unas 3.000 (A diferencia de las comunitarias, aquéllas que buscan el lucro).
- Limita la emisión de publicidad a 20 minutos cada hora (12' de anuncios convencionales, 5' de autopromoción, 3' de telepromoción).
- Permite que las cadenas privadas en abierto no tengan que dar gratis su señal a las plataformas de cable y satélite (sólo afectará a TVE y las cadenas autonómicas).
- Establece que el 60% de la obligación de financiación deberá dedicarse a películas cinematográficas. De este importe, al menos el 50 por 100 deberá aplicarse a obras de productores independientes.

- Respecto a la exclusividad en los derechos de eventos, como los partidos de fútbol, la Ley protege el derecho a la información de todos los ciudadanos como "derecho prioritario" y fija límites a la exclusividad en función de criterios de interés general.
- Además, los anunciantes no podrán vender sus productos dentro de series o programas infantiles, lo que se conoce como "emplazamiento de producto"

Sigue habiendo obstáculos a la hora de llegar a la completa legalidad de estos medios, ya que dicha ley ha mantenido la prohibición de emitir publicidad o patrocinio, además de que sea necesario una autorización para que se refleje que sus gastos de explotación anuales superan los 50.000€, en el caso de las radios, ya que en el caso de la Tv es un total de 100.000€.

Si se realiza un análisis crítico de observación a la ley, parece interesante resaltar que no se hace mención a la cobertura radiofónica. Como tampoco se recoge la prestación de servicios de comunicación por parte de universidades o centros educativos, que podrían encontrar dificultades a la hora de ser consideradas servicios de comunicación comunitarios, debido a que la ley solo hace referencia a las entidades privadas.

De una forma sorprendente, esta ley no ha supuesto un gran avance para estos medios, sino que su situación se ha ido empeorando debido a que se han seguido repartiendo licencias de radio en las que quedan excluidas las radios no comerciales. Se ha ido completando el dial y ya casi que no queda espacio para que estas emisoras puedan tener un hueco.

En respuesta a la situación descrita, las CC.AA dicen que la Administración General del Estado no ha procedido a planificar el “dominio público radioeléctrico necesario para la prestación de estos servicios” tal y como dice el artículo 32 de la Ley Audiovisual. Pero lo cierto es que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) tiene desde hace tiempo un proyecto de reglamento para los servicios de comunicación comunitarios. (MITYC, 2010) que permanece dormido en los cajones.

Este proyecto establecía que las emisoras de radio y Televisión comunitarios contarían con una potencia de emisión de unos 8 vatios máximos y en ciudades con una población de 100.000, su cobertura no podría superar el 20% de la localidad. La justificación dada por la SETSI es que existía poco espectro radioeléctrico y que estaría dispuesta a modificar de 8 a 25 vatios, simplemente. De esta forma, según la ReMC, se trata de una reglamentación discriminatoria, contra la propia ley, condenando a la marginación a los medios de este tipo. Por otra parte, realizaron la propuesta de que se asignasen autorizaciones a emisoras pre-existentes a la Ley en base a lo dispuesto en la Disposición transitoria decimocuarta (BOE, 2010).

Otro problema legal al que han de hacer frente las radios comunitarias es el pago correspondiente de la cuota a la SGAE (Sociedad General de Autores y Editores), por la reproducción pública de los contenidos de artistas que pertenecen a tal sociedad, lo que grava en mayor medida los gastos de funcionamiento de estas emisoras, mitigado, eso sí, por lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual que contempla una reducción de tarifa general por tratarse de emisoras sin ánimo de lucro.

Finalmente, este Reglamento sigue parado, como siempre ocurre cuando se intenta regular los medios no comerciales, y parece ser que al actual gobierno del Partido Popular no le interesa cumplir al cien por cien lo que queda dispuesto en la Ley Audiovisual de 2010.

A pesar de las dificultades que encuentran las radios comunitarias en el marco legal de nuestro país están teniendo un gran impulso desde el cambio de siglo, aunque no tienen la misma incidencia y popularidad que obtuvieron en los años 80. No han podido resolver el vacío legal en el que están inmersas este tipo de medios de comunicación, además de no poder tener su hueco en el dial, el cual está cada vez más privatizado y abarrotado. Por el contrario, han conseguido grandes avances en lo que respecta a la coordinación, a la producción y a la conexión con los movimientos sociales.

### **3.6. Las radios comunitarias en internet**

Cabría mencionar, finalmente, que el desarrollo y evolución reciente de las emisoras de radios comunitarias y libres está ligado al desarrollo de las nuevas tecnologías, debido a que la radio necesita de una infraestructura tecnológica. Las radios comunitarias son un claro ejemplo de la aplicación de las NN.TT a los movimientos sociales. Éstos se han ido adaptando a las NN.TT según iban surgiendo, como por ejemplo al ordenador, incorporado, desde finales de los años 1990, a su utilización en estas radios. Las TIC, gracias a su bajo coste de inversión y a la cantidad de aplicaciones que se pueden desarrollar mediante él, está provocando una constante evolución de estas radios.

Los usos que se le suele dar al ordenador de la mano de estas emisoras son: (García, J, 2009)

- Como herramienta de oficina, facilitando la gestión y la administración.
- Como fuente de búsqueda e intercambio de información.
- Como herramienta de comunicación interna y externa, mejorando la comunicación de las radios con su entorno y con otras radios.
- Como herramienta multimedia.
- Ofrece la posibilidad de crear redes informáticas para el intercambio de programas de radio.

Por tanto, no ha sido hasta la llegada de Internet cuando el movimiento de radios libres y comunitarias toma impulso, ya que éste se convierte en un aliado de los medios comunitarios. Concretamente, propicia el desarrollo de proyectos informativos para la distribución en red entre distintas emisoras, contribuyendo de esta forma al desarrollo de una nueva fase de coordinación. (García, J: 2009)

Como se ha mencionado anteriormente, las dificultades de las radios comunitarias para emitir en el dial FM o para tener una cobertura, han dificultado el desarrollo de éstas. Ante esta situación, muchas de las radios no lucrativas han sustituido la emisión por FM a la de Internet. Pero en el caso concreto de las radios libres y comunitarias se ha producido un uso simultáneo, donde internet supone un complemento y una garantía para dar continuidad a muchos de los proyectos que estos medios tienen. Para estas radios es importante seguir manteniendo su lugar en el dial, debido a que así mantienen vivas sus reivindicaciones históricas, el derecho a emitir y a tener un espacio en el dial radiofónico.

En la siguiente tabla se muestran los proyectos existentes en cada CC.AA. y el tipo de transmisión. Se recogen los proyectos que encajan con la definición de radio comunitaria, quedando excluidos proyectos individuales, canales musicales o agregadores de *podcast*. Los datos de la tabla muestran que Internet no ha sido un sustituto de la FM, ya que la mayor parte de estas radios apuestan, como se ha dicho anteriormente, por una emisión simultánea, para así poder llegar a más lugares y abarcar más población.

**Tabla 3: estimación de emisoras comunitarias existentes en FM e Internet.**

Comunidad Autónoma	Emisión en FM y simulcast	Sólo Internet	Coordinadoras de radios
Andalucía	9	s/í	
Aragón	6	s/í	Federación Aragonesa de Radios Libres
Asturias	5	s/í	
Baleares	1	1	
Canarias	6	s/í	
Cantabria	s/í	s/í	
Castilla La Mancha	5	s/í	
Castilla y León	10	s/í	
Cataluña	13	1	Coordinadora Ràdios Lliures de Catalunya <a href="http://radioslliures.info/">http://radioslliures.info/</a>
Extremadura	s/í	s/í	
Galicia	7	s/í	Rede galega de Radios Libres e comunitarias Regarlic <a href="http://www.corme.net/regarlic">www.corme.net/regarlic</a>
La Rioja	s/í	s/í	
Madrid	15	4	Unión de Radios Libres y Comunitarias de Madrid <a href="http://www.urcm.net">www.urcm.net</a>
Murcia	3	1	
Navarra	2	s/í	
Pais Vasco	11	s/í	
Valencia	8	1	Xarxa Radios Lliures del País Valencia
Ceuta	s/í	s/í	
Melilla	s/í	s/í	
Total	101	8	

Fuente: Javier García García, con datos de la ReMC.

Con la llegada de Internet comenzaron a crearse redes sociales, como por ejemplo *Facebook* o *Twitter*. En este campo las radios comunitarias tuvieron una incorporación bastante tardía, pero a día de hoy más de un 60% de estas emisoras cuentan con un perfil propio, pero llama la atención que la mayoría de los perfiles se han creado en el año 2011.

En comparación con otros medios alternativos, las radios tienen poca visibilidad en los nuevos espacios digitales, hitos como las coberturas realizadas conjuntamente por las radios durante las jornadas de huelga general o en otras movilizaciones han tenido una repercusión muy limitada en las redes sociales.

### 3.7. Las radios comunitarias en América Latina

Al hablar de estas emisoras, de las emisoras comunitarias, libres o alternativas, hay que mencionar al continente de América Latina, ya que ha sido el propulsor de este tipo de radios. En este continente las radios sociales surgieron en la década 70, según nos cuenta López Vigil, y nacen como la expresión de un sector de la sociedad y en oposición a las radios comerciales y estatales vigentes. (López Vigil, 1995: cap. 1)

Sin embargo, esto no es así, pues el origen de la radio popular, tal y como la conocemos actualmente, podemos encontrarlo a finales de los años 50 y principios de los 60, surgiendo como “Radio Educativa”. (ALER, 1993) Surgen por el motivo de corregir la creciente desigualdad social que se crea cuando EE.UU se proclama “tutor” del continente latinoamericano. De esta forma proporcionaban oportunidades educativas a los pueblos y regiones que están fuera del alcance de los modelos educativos tradicionales. Pero no es hasta principios de los 60 cuando EE.UU se da cuenta de que el desarrollo y el gobierno latinoamericano debía realizarse “funcional a los intereses norteamericanos” (ALER, 1993: 9).

Se demostró que las soluciones van mucho más lejos que la simple acción educativa. Ello llevó a crear unos objetivos claros y visibles, los cuales fueron promovidos por el ALER (Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica), dejando claro que el principal objetivo de estos medios de comunicación es lograr que las radios populares se fortalezcan en su identificación con las personas pobres y las personas excluidas. Luego se intentó fomentar la concreción y consolidación de sus proyectos a favor de la democracia y el desarrollo, y, por último, distribuir las nuevas tecnologías para consolidar los proyectos comunes entre las radios populares, y así asegurar impacto y presencia en el ámbito regional, nacional y continental. (Rodríguez, L)

De las antiguas radios educativas, las nuevas radios comunitarias y populares recuperaron la educación permanente (no formal) propuesta por Paulo Freyre en la “Pedagogía del Oprimido”. Este libro fue el sustento teórico de estas experiencias comunicacionales, debido a que se entiende a la palabra como liberadora y se apunta a la participación del pueblo en general, tratando, de esta forma, en propiciar un proceso comunicativo.

En el año 1995, AMAR América Latina crea PULSAR, una agencia de noticias pensada para que las radios libres latinoamericanas pudiesen compartir y difundir información. Creando así una red de corresponsales que trabajan en diferentes radios de todo el continente. Esta Red ha facilitado un desarrollo social y cultural, dando servicios comunitarios a las regiones más marginales del continente.

Cabe mencionar que las reivindicaciones que se realizaban tenían que ver con conflictos del sector minero, radios sindicales, problemáticas políticas y culturales. En un continente que cuenta con bastantes zonas rurales indígenas, la radio comunitaria es

el único medio para poder llegar a todo el mundo y prestar determinados servicios a la comunidad. Las radios comunitarias han sido utilizadas y se utilizan de forma que no se pierdan las tradiciones indígenas, como un servicio de cultura hacia la comunidad. Una muestra de este quehacer comunitario lo podemos ver en los siguientes ejemplos.

Una de las pioneras en el continente fue la Radio Occidente, una de las primeras Radios Populares Cristianas Venezolanas creada, en 1961, en el pueblo de Tobar. Esta emisora está situada en el corazón de los Andes Venezolanos, en sus comienzos se conoció como ejemplo de la educación y de la promoción humana, pero al llegar a los años 1980 se estableció como un centro de intercomunicación y vehículo de solidaridad entre las organizaciones populares y las demás instancias y sectores de la sociedad y por ende contribuyó al diseño e implementación de un nuevo orden en el intercambio del mensaje. Según el ALER, apuntó a motivar y acompañar procesos de organización comunitaria, generar espacios de comunicación alternativa, promover una participación política responsable y comprometida y, por último, estimular la toma de conciencia de la población sobre la situación en la que viven y de las causas que genera esa situación.

Otra radio de Latinoamérica está ubicada en la Provincia de Cotopaxi en la República de Ecuador, conocida como Radio Latacunga. Esta emisora nació a iniciativa de la Diócesis de Latacunga para evangelizar y fue impulsada por el movimiento indígena de Cotopaxi que deseaba contar con un instrumento de comunicación.

La última experiencia es la de la Radio Cultural Campesina XEYT de Teocelo en Veracruz (México), la cual comenzó con un proyecto de educación no formal en Veracruz y que a día de hoy se instala como un Proyecto de Radio Cultural Campesina. En principio porque surge de la necesidad y el interés del pueblo en colaborar en la educación y la cultura de su comunidad, y en segundo lugar, porque lucha por recuperar algunas costumbres tradicionales de sus ancestros indígenas.

### **3.8. Una experiencia de radio comunitaria en Madrid**

Por último, la experiencia de radio comunitaria en nuestro país, para así poder ver el papel de educación permanente (educación social) que tiene la herramienta de la radiodifusión social. (Ruiz Oliveras, 2007)

La experiencia comienza en el año 2000 con la creación de la primera Área de la Mujer en la radio comunitaria en la ciudad de Madrid. Surge de la oportunidad de la creación libre que ofrece el espacio asociativo del Taller de Comunicación de Radio Vallekas (Madrid). Conforme va avanzando en el tiempo se han ido generando cambios de todo tipo que han ido configurando estas emisoras, hasta tal punto que han dado la oportunidad de crear Áreas específicas de trabajo que van a impulsar el trabajo comunicacional de las radios comunitarias. De esta forma aprovecharon la posibilidad de crear la primera área de la mujer, sirviéndose también de la aparición de los estudios de género en España, las políticas de igualdad y a los movimientos sociales de mujeres

que han irrumpido y lo siguen haciendo en la escena política y social desde el Foro Social de Beijing en el 1995.

Las aportaciones y cambios que ha creado esta área en estos medios han sido:

- Creación de una programación diaria en la parrilla de la emisora, titulada “Nosotras en el Mundo”. Esta programación realiza un análisis de género con la intención de sensibilizar a la sociedad sobre la desigualdad, la violencia y la invisibilidad de las mujeres en la sociedad, pero dando empoderamiento a las mujeres con sus propias voces, ya sea para cualquier denuncia de violencia o dar protagonismo a las mujeres del mundo en cualquier ámbito, ya sea profesional o no. Se emite en directo a través de tres radios comunitarias de Madrid y las producciones las difunden mediante páginas de distribución de audios, como pueden ser *Radioswap* (radios europeas), la URLC, entre otras.
- Diseñan un medio difusor y articulador del discurso del movimiento feminista para trasladar las demandas a los poderes públicos y canalizar la sensibilización hacia la sociedad. Se crea [www.rednosotrasenelmundo.org](http://www.rednosotrasenelmundo.org), el cual es un portal en Internet que se nutre de un trabajo de coproducción entre el Área de mujeres de Radio Vallekas y la creación de un Centro de Comunicación y Género en Córdoba, Argentina como plataforma de participación e intercambio de producción radial entre organizaciones de mujeres de Latinoamérica y España.
- También han promovido el acceso de las mujeres al Tercer Sector de la comunicación, a las radios comunitarias. Ya que era un espacio muy masculinizado.

Con este programa se trabaja un nuevo modelo de cultura de la comunicación y se cuestionan los mensajes y las estructuras sexistas de los medios de comunicación, además de que nos permite llevar a cabo una formación de género que dan la razón y la forma para aplicar los cambios sociales y culturales necesarios.

En cierto modo, esta radio temática, por así decirlo, se encuentra en la base de nuestro proyecto de inserción de una programación ambiental en una radio comunitaria.

## 4- “ONDAS VERDES”, UN PROYECTO DE PROGRAMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN UNA RADIO COMUNITARIA

En el presente capítulo se va a exponer la propuesta de intervención en el campo de la educación ambiental como parte del desarrollo comunitario. Estas dos líneas de trabajo se han unificado y ha dado vida a la propuesta de “Ondas Verdes”, un programa radiofónico que intentará llegar a la sociedad para crear un espacio en el que se integre la educación ambiental con las interacciones sociales.

### 4.1. El Contexto del proyecto. Radio Colores

La propuesta que se va a realizar esta enmarcada en la emisora de radio “Radio Colores” la cual emite desde las instalaciones de la Universidad Popular de Palencia, ubicada en Calle Padilla s/n (colegio público Buenos Aires).

**Radio Colores** es una radio socio comunitaria de carácter cultural y educativo que se inscribe en el llamado tercer sector de la comunicación, que tiene un papel vital como agente promotor de proyectos de comunicación de masas. Estos se articulan como herramientas de trabajo al servicio de la ciudadanía, defendiendo así la existencia y la defensa de medios de participación ciudadana que refrendan el derecho a la comunicación de la sociedad

Radio Colores, como radio sociocomunitaria, se **caracteriza** por:

1. Incorporar las voces de la sociedad civil para recuperar los valores de la ciudadanía desde la democracia, la participación, la pluralidad, la reivindicación, la transformación, la crítica, el poder político o la justicia social. También se caracteriza por trabajar creativamente diferentes formas de expresión y visibilidad como derecho.
2. Ser un canal para el ejercicio de la libertad de expresión de la ciudadanía y de los colectivos, organizaciones y entidades comprometidas con el interés social.
3. Ser un medio de participación directo de la ciudadanía en la programación de espacios radiofónicos producidos autónomamente por iniciativa individual, por entidades educativas, culturales y sociales, y por organizaciones y colectivos de la ciudad.
4. Es un medio que vela por la distribución igualitaria y plural en la programación.



5. Como radio socio comunitaria, no sólo informa, educa y entretiene, sino que también dota a la comunidad de más poder, al otorgar la palabra a la ciudadanía, lo que favorece la transformación en los asuntos públicos.
6. Es una radio protagonizada por la comunidad, pero atractiva para todo los públicos.
7. Es una radio plural, pero no neutral.
8. Promover prácticas participativas en la gestión y programación, de modo que la emisora se caracterice por el trabajo en equipo como valor transformador.
9. Ser una entidad sin ánimo de lucro, lo que implica que no puede obtener beneficios económicos que provengan de la publicidad y que pudieran suponer una competencia desleal a las emisoras constituidas como empresas privadas y comerciales. Esto no significa que, en momentos determinados, la emisora no pueda generar recursos de autofinanciación.

Los **objetivos** que busca esta radio son los siguientes:

- Facilitar el acceso de la ciudadanía al medio radiofónico, contribuyendo así a garantizar el ejercicio directo del derecho a la comunicación.
- Fomentar una dimensión del hecho comunicacional donde lo importante es el proceso de participación activa desde la dualidad de ser emisor y receptor de los mensajes informativos.
- Motivación y estímulo a esa participación activa, de forma que permita ampliar las expectativas personales y grupales de la población, impulsando elementos de participación colectiva con programas y espacios de producción propios.
- Ofrecer una radio como medio alternativo a las formas institucionales y comerciales de la comunicación de masas, buscando la rentabilidad social en cuanto a:
  - a) Ser recurso y herramienta pedagógica en diferentes proyectos educativos, tanto en el seno de la propia Universidad Popular, como en otros centros o colectivos de carácter educativo.
  - b) Aportación innovadora a la dinámica de los medios de comunicación local, centrada en la dinamización de espacios culturales, educativos, recreativos, ambientales, experimentales, informativos...
  - c) Poner voz a lo que pasa en nuestro entorno social, en las calles, barrios, parques, espacios culturales y sociales, entornos laborales y socio económicos, en los que se desarrolla la vida cotidiana de la comunidad.
  - d) Dar voz a las personas y colectivos sin voz; visibilizar lo invisible en la realidad cotidiana: potenciar la presencia y protagonismo de colectivos excluidos y marginados, mostrándoles la posibilidad de utilizar la radio como medio, en un proceso que posibilite romper mecanismos de exclusión por los de integración.

- e) Favorecer la interrelación de la cultura propia, rica y variada con la cultura internacional, planetaria, incorporando a la programación realidades y experiencias de otras latitudes.
  - f) Hacer una radio concebida como un servicio a la comunidad a través de:
    - Procesos de participación ciudadana.
    - Emisión de una programación plural, diversa, equilibrada, útil, reflexiva, crítica, que sea reflejo de las realidades que se viven y espacio de desarrollo cultural.
- Hacer una radio entre todas y todos, donde tengan cabida la participación y el protagonismo de la infancia, la juventud, las personas adultas y mayores; los colectivos sociales y culturales, la discapacidad, las minorías.
  - Hacer una radio cuyos contenidos transversales estén impregnados de los valores universales de igualdad, solidaridad y libertad.
  - Realizar una programación de actividades con sello propio, con un marchamo de diferencia que se identifique con esa forma de hacer radio con el estilo característico de las radios sociocomunitarias.

En el ámbito de la organización y funcionamiento de la emisora actúa de la siguiente forma, abriendo la participación a:

- A toda la comunidad educativa que conforma el proyecto de la UPP.
- A colectivos y entidades sociales, vecinales, educativas, culturales y recreativas, ONGs.
- A todos los sectores sociales: Infancia, juventud, personas adultas.
- A todas las personas que a título individual o grupal deseen participar y desarrollar sus potencialidades analíticas, críticas y creativas, a través de la dimensión del hecho comunicacional.

Además, las normas que tienen para poder participar en el proyecto son las siguientes:

- Conocer, respetar y asumir el marco de referencia, características y objetivos de Radio Colores.
- El respeto de pluralidad político, religioso, social, cultural y lingüístico.
- Respeto al honor, la fama, la vida privada de las personas y cuantos derechos y libertades reconozca la Constitución Española y Tratados Institucionales de los Derechos Fundamentales de las Personas.
- La protección a la infancia y juventud.
- El respeto a los valores de igualdad reconocidos en el artículo 14 de la Constitución.

- El respeto a los valores de igualdad de género.
- Ofrecer una información con rigor y veracidad en el sentido de que no manipule el mensaje con intencionalidades como la descontextualización, silenciamiento de hechos y lenguajes sesgados. Aportar rigor y contrastar las informaciones.
- Atención esmerada a la lengua y al lenguaje, tanto en lo morfológico y sintáctico como conceptual.
- Las personas responsables de los programas, así como personas invitadas y participantes en Radio Colores, tienen el derecho de expresar de forma libre y responsable sus opiniones e ideas conforme a los principios propios del Estado de Derecho, respetando los derechos fundamentales de la ciudadanía.
- No emitir publicidad que represente intereses partidistas o religiosos específicos.
- Ofrecer la posibilidad de réplica y contrarréplica, ya que la crítica responsable ha de ser uno de los valores esenciales de la construcción de la ciudadanía.

Como se puede ver los objetivos y la normativa de funcionamiento en la que está inmersa esta emisora son los que definen una radio comunitaria en todos los sentidos. Sigue la dinámica de contribuir a la participación de la sociedad y democratización de las emisoras de radio.

Después de hacer un recorrido por los objetivos y el funcionamiento de ésta, vamos a realizar una pequeña descripción de la programación que se ha ido desarrollando a lo largo del curso 2013/2014 en esta emisora.

#### **4.1.1. Programación y contenidos de Radio Colores**

**Sentirnos vivos:** Programa dedicado a temas de prácticas saludables, desarrollo personal, con entrevistas con personalidades. Realizado por Pilar Amor.

##### **El Caleidoscopio.**

**Cuéntame un cuento:** Los cuentos contados por la abuela o por niños y niñas con sus papas y mamas. Realizado por Pilar Amor.

**Engancha2:** Un programa de la asociación juvenil AKIHABARA que trata temas de la cultura del video juego, manga, anime, entre otras. Es una asociación que se dedica a realizar actividades provenientes de la cultura moderna japonesa para acercar a la ciudadanía este mundo. [www.Akihabara.mforos.com](http://www.Akihabara.mforos.com)

**Espacio de Igualdad:** Aborda temas desde la perspectiva de género. Con la participación de la plataforma por los derechos de las mujeres y Marisa Florez en los programas sobre historia y teoría del feminismo.

**Nuestra voz importa:** Programa realizado por la Fundación Personas, el cual aborda la capacidad de la discapacidad desde sus protagonistas.

**Quimeras:** Programa destinado a la lectura y a la escucha de la poesía. El cual está a cargo de Maite Mato.

**Habla con tus hijos:** Programa de tipo de escuela radiofónica de madres y padres, tratando temas teórico-prácticos de educación infantil. Realizado por María José Hernando Cañas.

**Hablamos de Solidaridad:** programa destinado a conocer y divulgar la labor social que realizan las ONGs y colectivos sociales, además de reflexionar acerca del valor que tiene la solidaridad. Está dirigido por el equipo de Radio Colores.

**Iridiscencias:** este programa es un revuelto de ideas, acciones y contenidos que como nos dice la propia emisora “dan color a las palabras a través de nuestra radio.” Está dirigido por todo el equipo de Radio Colores.

**45 minutos con...:** Programa de entrevistas a profesionales, personas del mundo de la educación, cultura, política, economía, mundo rural, etc. Dirigido por Tomas Martin con la colaboración de Manuel Manrique y Pablo Espina.

**Rock Colores:** Programa destinado a la escucha de música alternativa, es decir música no comercial, y también pretende dar difusión a los grupos de música locales. Está dirigido por José Manuel Alonso.

**Un monte de voces:** es un programa propuesto para que hablen las personas que viven, trabajan, juegan, en el CAMP Monte el Viejo, Palencia.

**Reinas-niñas:** este programa nos cuenta la historia de algunas reinas españolas que no querían ser reinas, aun que lo fueron a su pesar. Viene de la mano de Yolanda Bellota del Campo.

**Ciudad y ciudadanía:** aquí tratan temas que pasan en la ciudad y afectan a la ciudadanía en el ámbito social, vecinal, cultural, político. Realizado por el equipo de Radio Colores.

**La palabra en las ondas:** Programa dedicado a la literatura y libros. Protagonizado por los cursos y talleres de la propia Universidad Popular.

**La radio en las aulas:** Programas realizados con diferentes cursos y talleres de la Universidad Popular con contenidos propios de las materias de cada curso o taller. Realizado por el equipo de Radio Colores.

**Los colores del consumo:** Un programa que aborda los asuntos sobre los derechos y deberes de los consumidores. Realizado por la Unión de Consumidores y presentado por Mari Mar Callejón.

**Bichopolis:** es un programa que se utiliza para la defensa y protección de los animales. Realizado por Mercedes Albillo, con la colaboración de las Protectoras de Animales y animalistas a título individual.

**Gastronomía palentina:** Programa sobre el recetario palentino y su historia. Realizado por Fernando Franco Jubete.

**El Anaquel:** Un espacio donde encontrar buen cine, buena música y buena literatura. Realizado por Elisa Hermano.

**Jóvenes en la diáspora:** habla sobre la situación de los jóvenes españoles actuales, de las experiencias de personas jóvenes que han tenido que emigrar para trabajar. Dirigido por Tomás Martín.

**Una firma por los derechos humanos:** Programa realizado por Amnistía Internacional sobre la realidad de los derechos humanos en el mundo.

**Teatropolis:** Programa realizado por los cursos y escuela de teatro de la UPP. Dirigido por Concha de Santiago con el apoyo técnico de Ubaldo Cuenca. Perfil de *facebook*: teatroupp

**Conocer la historia:** Un programa destinado para hablar de la Historia en general, con el profesor Tello Mañueco.

**En la Radio porque sí:** Programa de temas culturales, literarios, sociales y políticos. Realizado por el colectivo **Porque Sí**. Es una Asociación ciudadana formada por personas preocupadas por el entorno que les rodea, tanto a nivel cultural como social. <http://www.palencia.com/porquesi/> Perfil de *Facebook*: <https://www.facebook.com/pages/COLECTIVO-PORQUE-SI/208877742462145>

Toda esta programación y la de cursos anteriores se puede encontrar en la página web de la emisora, en el siguiente enlace: <http://fonoteca.radiocolores.es/2014/index.html>

Después de haber realizado una breve descripción de toda la parrilla de programación de esta emisora, se ha podido observar que no hay un espacio en la programación que esté destinado a la educación ambiental en sí o que trate temas medio ambientales desde una perspectiva educativa. Sí que se habla del medio ambiente pero no como tema principal sobre el que gire uno de los bloques de la parrilla. Por ese mismo motivo se justifica la propuesta, contenida en este TFG, de incluir en la programación de un bloque dedicado a la educación ambiental en el espacio radiofónico de la emisora Radio Colores.

#### 4.1.2 Horario de la parrilla de programación de Radio Colores.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
00h	45' con	Palabra en las ondas	Sentirnos vivos	Espacio d igualdad	colectivo xq sí	Fonoteca	Ciudad y ciudadanía
1h	Leo para ti	Leo para ti	Leo para ti	Leo para ti	Leo para ti	Leo para ti	Leo para ti
2h	Colectivo xq sí	La yogurtera	45' con	DDHH	Ciudad y ciudadanía	Espacio d igualdad	Sentirnos vivos
3h	Hablamos d solidaridad	Cuéntame un cuento/quimeras	Laura música	Al cabo de la calle	La yogurtera	Fonoteca	A los 4 vientos
4h	La yogurtera	DDHH	Colectivo xq sí	Habla con tus hijos	Laura música	La palabra en las ondas	Colectivo xq sí
5h	La radio en las aulas	Fonoteca	Hablamos de Solidaridad	Sentirnos vivos	Rock colores	45' con	La yogurtera
6h	Espacio d igualdad	45' con	La radio en las ondas	Fonoteca	Nuestra voz importa	Al cabo de la calle	Fonoteca
7h	Habla pueblo habla	Al cabo de la calle	fonoteca	45' con	Fonoteca	Nuestra voz importa	Hablamos de solidaridad
8h	Nuestra voz importa	Ciudad y ciudadanía	DDHH	La palabra en las ondas	A los 4 vientos	La radio en las aulas	Habla con tus hijos
9h	Fonoteca	La radio en las aulas	Sentirnos vivos	Cuéntame un cuento/quimeras	Sentirnos vivos	Ciudad y ciudadanía	La palabra en las ondas
10h	Sentirnos vivos	a los 4 vientos	La palabra en las ondas	La yogurtera	Fonoteca	Espacio d igualdad	La radio en las aulas
11h	Habla con tus hijos	Nuestra voz importa	fonoteca	La Radio en las aulas	45' con	DDHH	Espacio de igualdad
12h	Al cabo de la calle	Al cabo de la calle	Al cabo de la Calle	Al cabo de la calle	Al cabo de la calle	Al cabo de la calle	Al cabo de la calle
13h	La palabra en las ondas	Laura Música	Nuestra voz importa	Al cabo de la calle	Fonoteca	Cuéntame un cuento/quimeras	45' con
14h	Fonoteca	Colectivo xq sí	A los 4 vientos	Ciudad y Ciudadanía	DDHH	Hablamos d solidaridad	Nuestra voz importa
15h	A los 4 vientos	Sentirnos vivos	Al cabo de la Calle	Rock colores	Habla con tus hijos	La yogurtera	Al cabo de la calle
16h	Rock colores	Hablamos de Solidaridad	Cuéntame un cuento/quimeras	Fonoteca	La radio en las aulas	Laura música	Rock colores
17h	Cuéntame un cuento /quimeras	Espacio de lgaldad	Habla con tus hijos	Colectivo xq sí	Hablamos d solidaridad	Sentirnos vivos	Sentirnos vivos
18h	Nuestra voz importa	Nuestra voz importa	Nuestra voz importa	Nuestra voz importa	Nuestra voz importa	Nuestra voz importa	Nuestra voz importa
19h	45' con	45' con	45' con	45' con	45' con	45' con	45' con
20h	Al cabo de la calle	rock colores	Ciudad y ciudadanía	A los 4 vientos	La palabra en las ondas	Habla con tus hijos	Cuéntame un cuento/Quimeras
21h	Ciudad y ciudadanía	rock colores	rock colores	Hablamos d solidaridad	Cuéntame un cuento/quimeras	Colectivo xq sí	DDHH
22h	Fonoteca	habla con tus hijos	Espacio d igualdad	Nuestra voz importa	Al cabo de la calle	Rock colores	Fonoteca
23h	45' con	DDHH	La yogurtera	Laura Música	Sentirnos vivos	A los 4 vientos	Laura Música

Fuente: Radio Colores

La programación de Radio Colores se caracteriza por ser una retransmisión programada de manera continua las 24 h del día, rotando los programas por distintas franjas horarias para así poder llegar a mayor número de oyentes. Para que esto se cumpla, se graban los programas para poder emitirlos a lo largo de todo el día o toda la semana.

## 4.2. Desarrollo del proyecto.

La propuesta que se realiza en este proyecto es un programa de educación ambiental en la emisora de Radio Colores, Palencia. El programa se llamaría “*ONDAS VERDES*”, el cual estaría encaminado a acercar a la sociedad la educación ambiental en el espectro radiofónico e informar sobre temas actuales que tengan relación con el medio ambiente y la educación ambiental.



El programa se realizaría, en principio, los martes de 19:00 a 20:00 horas, en la frecuencia de Radio Colores 107.7 FM, aunque aplicando el criterio de la emisora iría rotando en distintas franjas horarias para llegar a mayor

número de públicos. Inicialmente la propuesta se realiza para el curso 2014/2015, pero si la acogida del público es positiva y quiere seguir escuchándolo, se extendería a lo largo del tiempo para así poder seguir informando y educando en cuestiones ambientales.

Los **temas** que se podrían tratar son todos aquellos que constituyen las principales preocupaciones ambientales: las relaciones del ser humano con el medio; los modelos de desarrollo y el medio ambiente; el consumo y el medio ambiente; la perspectiva ambiental de la agricultura; los peligros para la biodiversidad, el insostenible consumo energético y las energías limpias; la deforestación y la desertificación; los movimientos sociales y las organizaciones conservacionistas y ecologistas; pobreza y medio ambiente; el ecofeminismo; desarrollo rural y medio ambiente; la sostenibilidad ambiental en las ciudades; la ética ecológica; movilidad sostenible; la contaminación atmosférica; el drama del agua; turismo y medio ambiente, el cambio climático; etc.

Además de estos temas, se podría tratar otros de interés ciudadano o del equipo de trabajo (denuncias, iniciativas ciudadanas, buenas prácticas, ideas para la sostenibilidad, actividades escolares, política ambiental local, autonómica y nacional, etc.), ya que este programa tratará en todo momento de tocar temas de interés y que sean actuales, se necesita el apoyo de un equipo y un público que digan qué les interesaría conocer o qué les interesaría contar.

El **equipo de trabajo** con el que contará este programa será uno o dos presentadores, el equipo técnico de Radio Colores, profesionales de la UPP en el campo del medio ambiente, una educadora social y alumnos voluntarios de los cursos de medio ambiente de la UPP.

La **toma de decisiones** sobre el programa se realizará en el equipo de dirección, una vez recibidas las sugerencias que se vayan realizando por parte del público al que podremos encuestar o estimular para que emita su opinión. Se podría pensar en una

reunión anual de oyentes y participantes en la que se evaluara lo realizado y se debatiera sobre el futuro de los contenidos y las prioridades, pero una vez adoptadas las decisiones en el ámbito que corresponda, la gestión recae en los responsables del programa.

Este programa contaría con las **colaboraciones** de Asociaciones y organizaciones de diversos tipos, como por ejemplo ecologistas, expertos, ciudadanos preocupados, profesionales vinculados al medio ambiente (protección, investigación) estudiantes y escolares, asociaciones profesionales del profesorado, etc. Es decir, tendrá las puertas abiertas a toda persona o asociación que desee informar a la sociedad sobre temas que tengan que ver con el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Se intentara en todo momento crear redes con otras emisoras que tengan un espacio de educación ambiental para intercambiar información y experiencias.

### **4.3. Objetivos del programa de radio.**

Los **objetivos** que se buscan con la emisión de este programa serían los siguientes:

1. Sensibilizar sobre los problemas ambientales.
- 2- Proporcionar una información veraz, rigurosa y crítica sobre el medio ambiente.
- 3- Acercar de una forma atractiva y comprensible la educación ambiental a la ciudadanía.
- 4- Crear un espacio de relaciones sociales donde se compartan las distintas visiones sobre el medio ambiente y la educación ambiental.
- 5- Fomentar la participación ciudadana en las preocupaciones medioambientales como parte del desarrollo comunitario.
- 6- Impulsar la toma de decisiones en materia de protección, conservación y mejora del medio ambiente.
- 7- Proporcionar herramientas sociales y ambientales para poder actuar en el medio.

### **4.4. Formato del programa**

**Cabecera/Cuña radiofónica:** (1´) En un inicio se iniciaría el programa con la pista 1 del disco “**Tus Pies en la Tierra**” (no con toda la pieza, se elegirá un tramo de canción), pero queda abierto para que sea una cabecera estática o dinámica, en función de cómo vaya evolucionando el programa.

**Noticias de la semana:** (10´) Realizar un informativo semanal, en el cual se hable sobre lo ocurrido en materia de medio ambiente a lo largo de la semana, aportando información de eventos, cursos, conferencias, hechos y sucesos (incendios, sucesos ambientales, normativa legal, denuncias ambientales, campañas conservacionistas, previsiones meteorológicas, etc.).

**Audiovirtual “Ver y escuchar en la onda verde” (10´)** Sonidos de la naturaleza, descripciones de fauna y flora, fotografías o cuadros, trabajar algo de relajación/meditación.

**Parte Teórica “Para comprender el medio”: (10-15´)** Se abordarán temas con una cierta profundidad, de forma amena y accesibles para el gran público, en los que se perseguirá la educación ambiental combinada una información contrastada y rigurosa. Para ello, para abordar temas de preocupación general o temas insólitos, el programa contará con especialistas (ecólogos, economistas de la sostenibilidad, ingenieros químicos, ingenieros de montes, biotecnólogos, evaluadores de riesgos e impactos ambientales, sociólogos, geógrafos, divulgadores ambientales, educadores ambientales, voluntarios en el área ambiental, etc.)

**Entrevista: (10´-15´)**se realizarán entrevistas a personas con personalidad propia en la materia ambiental de la que se trate, ya sean profesionales, agricultores, estudiantes, vecinos/as, responsables o militantes de organizaciones ecologistas, etc.

**Buenas Prácticas y recomendaciones para la semana**(es un apartado muelle que se adaptará a la disponibilidad de tiempo en cada programa): se desarrollarán experiencias de educación ambiental, buenas prácticas ambientales en la vida doméstica o en las empresas, actividades escolares, lugares sostenibles a los que viajar, etc. Se trata de un apartado que permitirá la intervención directa del público y que admite la posibilidad de ser pregrabada o enlatada.

## 5. CONCLUSIONES

En la actualidad estamos viviendo una reestructuración organizativa de las radios comunitarias, ya que poco a poco van cogiendo fuerza y espacio en y con la sociedad. A pesar de estar inmersas en una falta de reconocimiento legal, continúan desarrollando su actividad, manteniendo vivo un movimiento social, cultural y educativo en el terreno de la comunicación.

De igual forma que ocurre, o ha ocurrido con otro tipo de movimientos sociales, se espera o se suele esperar de estos medios una articulación de la comunicación comunitaria o alternativa, en todos sus niveles, en forma de redes. Por ejemplo, las radios comunitarias, publicaciones electrónicas, agencias de información alternativa o algunas televisiones locales comunitarias conforman un Tercer Sector de la Comunicación que puede reflejarse en iniciativas como puede ser la Red Estatal de Medios de Comunicación (ReMC).

Internet se ha convertido en el principal soporte de los medios de comunicación ciudadanos, sin olvidarnos de la televisión evidentemente, debido al acceso de estos medios al dial. Sin embargo, la utilización de Internet no va a significar la desaparición de las radios comunitarias, ya que siguen reclamando el acceso de la ciudadanía al espectro radioeléctrico para crear sus propios medios.

La continuidad de estas radios en el dial es una forma de resistencia y de movilización, pero a pesar de su continuidad en el dial, sigue existiendo una problemática legal de las radios sin ánimo de lucro en nuestro país, siendo esta problemática reflejo del déficit democrático que va más allá de la existencia de restricciones a la libertad de expresión. Es de gran importancia saber que si no existen unos cambios estructurales a nivel de la administración estatal y autonómica, el Tercer Sector de la Comunicación no tendrá un verdadero reconocimiento y desarrollo, debido a la falta de apoyo por parte del Estado hacia proyectos de esta índole.

Las instituciones políticas, educativas y religiosas han ido contribuyendo a la creación de la ideología que transforma el interés de la clase social dominante en el interés general de la sociedad. Para poder seguir teniendo privilegios, preservando un sistema que está adaptado a sus recursos, los componentes de la clase social alta, ricos y poderosos, invierten en la persuasión del resto de la sociedad, en forma que intentan controlar la comunicación en el intercambio de informaciones y sentimientos, contribuyendo de esta forma a legitimar el poder de la clase alta.

Pensar de una forma indiferente crea una conciencia conformista, es decir dejar en manos de otros la solución de los propios problemas con lo que pueden ser manipulados por los medios de comunicación en intereses del Estado.

La conciencia es el resultado de actuaciones y de experiencias, siendo necesaria la creación de actuaciones que modifiquen las condiciones sociales de vida y de trabajo, permitiendo que la persona se enriquezca con experiencias, tanto personales como comunitarias. Es decir, es necesaria una formación a lo largo de la vida de toda persona, conocida como educación permanente, puesto que al ir modificándose y desarrollándose los contextos y las mentalidades sociales, hace falta educar en todos los aspectos de la vida humana, para adaptarnos a estos cambios y crear sujetos activos, en cuestiones políticas, culturales, económicas o sociales. Además, con el estudio realizado a lo largo de todo este proyecto se ha hecho palpable la necesidad de formar y crear conciencias críticas para que no se genere una falsa conciencia en la sociedad sobre la realidad, para así poder distinguir entre las percepciones del interés, que cada individuo social tiene, y el interés real, que es el que sucede de una forma objetiva en la sociedad en general.

A lo largo de todo el proyecto se ha tratado de presentar a la radio como una herramienta de la educación social, una herramienta que nos acerca a la sociedad, en la que no existen barreras para acceder a ella. También es una herramienta para poder realizar y crear una participación ciudadana activa, ya que las radios comunitarias son vías de participación de la sociedad, en las cuales los movimientos sociales y asociaciones han creado un espacio en el que realizar un intercambio de información entre los emisores del programa y los radioescuchas. Es un espacio de intercambio de información, opiniones, de formación, entre otras.

En el caso concreto de la preocupación ambiental, la radio comunitaria constituye un magnífico, al tiempo que poderoso, instrumento de educación ambiental, a la que se puede dedicar el tiempo y la cercanía que no es posible obtener en las radios comerciales. La radio comunitaria, libre de las presiones políticas o económicas, puede ofrecer una perspectiva crítica de cuanto acontece ambientalmente hablando y orientar a los ciudadanos hacia las vías de salida que el planeta requiere si deseamos salir de la crisis ambiental en la que nos encontramos.

## 6. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

- ABREU SOJO, I. (1999): ¿Es posible activar la conciencia ciudadana por medio de la opinión pública a través de los *mass media*?, en la *Revista Latina de Comunicación Social*, n° 22, de Octubre de 1999, La Laguna (Tenerife), Disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999coc/27ivan.htm>
- ACEVEDO ROJAS, J. (2009): Comunicación y conflictos socioambientales en el Perú. Radios educativas y comunitarias en la encrucijada. *Revista diálogos de la comunicación*, n° 78. Enero- Julio (2009). Revista académica de FELAFACS (Federación latinoamericana de facultades de comunicación social) ISSN 1995-6630.
- AIMC (2013): Resumen General. Febrero a Noviembre de 2013. Madrid, España.
- AMARC (2010): Principios para garantizar la diversidad y el pluralismo en la radiodifusión y los servicios de comunicación audiovisual. Buenos Aires. Fundación Ford.
- AMECOPRESS (2008): I Congreso Europeo de Mujeres en Radios Comunitarias. Octubre 2008. Madrid. Extraído de <http://www.amecopress.net> y disponible en: <http://amecopress.net/spip.php?article1658>
- ANONIMO (2013): La radio, medio de comunicación alternativa comunitaria y privada, en *BuenasTareas.com*. Recuperado 04/05/2014, disponible en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Radio-Medio-De-Comunicaci%C3%B3n-Alternativa/24361416.html>
- ASEDES y CGCEES (2007): Documentos Profesionalizadores. Definición de Educación Social. Código Deontológico del educador y la educadora social. Catálogo de funciones y competencias del educador y la educadora social. *Eduso.net*, el portal de los educadores sociales. Disponible en : <http://www.eduso.net/archivo/index.php?c=27>
- BRETONES, M<sup>a</sup> Teresa: Los medios de comunicación de masas: desarrollo y tipos. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- BALSEBRE, A. (1999): 75 años de radio en España. Barcelona: promotora general de revistas S.A.
- ESTRELLA, J.J. y COBOS, V. (2010): Tercer Sector y Comunicación, entre las expectativas y las capacidades, en la *Revista Ciencias Sociales y Humanidades, Investigación Universitaria Multidisciplinaria*, año 9, n° 9. Diciembre 2010.

- GARCÍA AREITO, L. y AMADOR, L. (1999): Formación de formadores, en el ámbito profesional. Sevilla, Egondi.
- GARCÍA GARCÍA, J (2013): Transformaciones en el Tercer Sector: el caso de las radios comunitarias en España, en: *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, nº5. Castellón: Asociación para el Desarrollo de la Comunicación adComunica, Universidad Complutense de Madrid y Universitat Jaume I, (111-131). Disponible en: <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2013.5.8>
- GARCIA, J (2009): La radio alternativa. Disponible en: <http://www.radioguiniagua.com/laradioenlucha/?p=152>
- GARCIA MORALES, M (2006): Medios ciudadanos y comunitarios en América Latina. *Centro de competencia en comunicación para América Latina*. [www.c3fes.net](http://www.c3fes.net) Colombia, 2006.
- GASCÓN, M. (1993): La radio en la educación no formal. Colección pedagógica social, CEAC, Barcelona.
- GÓMEZ BELMONTE, J.M, (2011): Una mirada hacia las radios sociales: el peculiar caso de *Nova Onda*. Trabajo fin de carrera, Universidad politécnica de Valencia, Campus de Gandía. Licenciatura en comunicación audiovisual. Director: García Rupérez, J. Disponible en: <http://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/12046/memoria.pdf?sequence=1>
- HAROLD D. Lasswell (1948): The structure and functions of communication in society (Estructura y función de la comunicación en la sociedad). Libro “Sociología de la comunicación de masas” pp. 50-67.
- KAPLÚN, M. (2008): La Radio: Géneros, estructura y financiación. *Departamento TIC del CRIF*. “Las Acacias” 2008. Editorial de la Torre, Madrid. Disponible en: <https://tiscar.wikispaces.com/file/view/3.2radio.pdf>
- LEWIS, Peter (2008): Promoting Social Cohesion: the role of community media. *Informe para el Consejo de Europa*. Disponible en: [http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/media/doc/H-Inf%282008%29013\\_en.pdf](http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/media/doc/H-Inf%282008%29013_en.pdf) (27/05/2014)
- LEWIS, P y BOOTH, J (1992): El medio invisible. Radio pública, privada, comercial y comunitaria. Barcelona, Paidós, Pp. 30- 36.

- LÓPEZ, J.D: Directorio de Radios Libres, Alternativas, Comunitarias y Culturales del Estado Español. Disponible en : [http://www.sindominio.net/radiotopo/article.php3?id\\_article=6](http://www.sindominio.net/radiotopo/article.php3?id_article=6)
- LÓPEZ NOGUERO, F. (2001): Los medios de comunicación en la educación social: el uso de la radio. *Revista Comunicar 16, Reflexiones*. Pp.141-148.
- LÓPEZ VIGIL, J.I. (1997): Manual urgente para Radialistas Apasionados. Ed. Coedición de AMARC, Friederich Ebert Stiftung, FIP, ALER, PROA, ERBOL, ARPAS; CEPRAC, ÉTER, COMCOSUR, FM, Trinidad, ILLA, ACCE. Quito. Mayo de 1997. (08/06/2014)
- LOZOYA, J.: El estatuto de la radio y la televisión. Catálogo CONEICC (Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación). ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara.
- MARTELL GÓMEZ, L. (2010): Hacia una definición de Radio Pública. *Investigación de la comunicación, México en los albores del siglo XXI*. México, AMIC. Pp. 155-172.
- MILAN, S. (2006): Medios comunitarios y regulación. una perspectiva de comunicación para el desarrollo, Investigación y Desarrollo, 14 de diciembre de 2006. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26814202>ISSN 0121-3261 (17/05/2014)
- MITYC (2010): Anteproyecto del Reglamento de Servicios de Comunicación Comunitarios. Presentado el 25 de noviembre de 2010 en el Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Disponible en: <http://legal.medioscomunitarios.net/wpcontent/uploads/2010/12/reglamentotecnico-catsi1.doc>
- McQUAIL, D (1991): Introducción a la teoría de comunicación de masas. 2ª edición revisada y ampliada. Editorial Paidós, Barcelona. Traducido por: Marco Aurelio Galmarini. Título original: “Mass Communication Theory an introduction” (1987).
- NOELLE-NEUMANN, E. (1995): La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. Ed. Paidós. Barcelona.
- ONU: Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (17/06/2014)
- PRADO, E. (1999): Las otras radios. En búsqueda de la rentabilidad social, se encuentra en el libro: “En el aire. 75 años de radio en España”, Madrid.

- PÉREZ CASTELL, M. y TÓTH Sz, J. (2005): Las universidades populares y la educación de personas adultas. *Revista pedagógica Tabanque*, nº 19(2005): pp. 11-20.
- PINCHEIRA MUÑOZ, L.E (2013): Radio comunitaria, un espacio educativo no formal en la comunidad. *REXE (Revista de Estudios y Experiencias en Educación) UCSC. Vol.12, nº 24, agosto-diciembre 2013*, pp. 183-193.
- QUINTANA, J.M. (1986): Fundamentos de la Animación sociocultural. Cádiz, Diputación de Cádiz.
- RAMOS PIVARAL, G.M, y MEDRANO MARTÍNEZ, Mº de los Reyes (2011): IGER: educación a distancia por radio, en la *Revista pedagógica Tabanque*, nº 24. EUE de Palencia (Universidad de Valladolid) (pp. 99-111)
- RODERO ANTÓN, E. y SÁNCHEZ SERRANO, Ch. (2007): Radiografía de la radio en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 62. Disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200714RoderoySanchez.htm> (20/06/2014)
- RODRÍGUEZ, L. M.: Radios comunitarias y su desarrollo en América Latina. Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/seminario/nivel2/nivel3/ponencias/mesa10/RODRIGUEZLAURA.htm> (1/6/2014).
- ROMANO, V. (2006): Medios de comunicación, pensamiento único y falsa conciencia. *Revista Laberinto*, nº 22, 3er Cuatrimestre 2006. Pp. 13-18. Disponible en: [http://laberinto.uma.es/index.php?option=com\\_content&view=category&id=56:lab22&Itemid=54&layout=default](http://laberinto.uma.es/index.php?option=com_content&view=category&id=56:lab22&Itemid=54&layout=default)
- RUIZ OLIVERAS, L (2007): Una experiencia en las radios comunitarias en Madrid, Nosotras en el Mundo. Programa de comunicación y genero en Radio Vallekas, Madrid. Disponible en: [http://www.amarc.org/documents/articles/experiencia\\_RC\\_Madrid\\_Lucia.pdf](http://www.amarc.org/documents/articles/experiencia_RC_Madrid_Lucia.pdf)
- SAPERAS, E. (1986): Efectos cognitivos de la comunicación. Pp. 121-135.
- UNESCO (1979): “Enfoque sistémico del proceso educativo”. Madrid, Anaya.
- UNESCO (2005): Hacia las sociedades del conocimiento *Informe mundial de la UNESCO*. Ediciones UNESCO, publicado por la Organización de Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura.

- VARA GORNÉS, A. y CERDEIRA CLAVEL, E. (2010): Situación de las Radios Comunitarias en América Latina. Disponible en: <http://www.noticias.nl/es/audio/situaci%C3%B3n-de-las-radios-comunitarias-en-latinoam%C3%A9rica> (1/6/2014)

### **REFERENCIAS INTERNET:**

- Radio ECCA Canarias: [www.radioecca.org](http://www.radioecca.org)
- UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es>
- ONU: <http://www.un.org/es/>
- Programa de radio: RTVE. RADIO 3, UNED “Radios Comunitarias y la educación social”. (5 de mayo de 2014) de la mano de Mariano Sánchez Molina, Miriam Eda Molina, Ángel Luis González, M<sup>a</sup> Luisa Sarrate Capdevila. Disponible en: <http://canal.uned.es/mmobj/index/id/13682>
- Unión de Radios Libres y Comunitarias de Madrid (URCM): [www.URCM.net](http://www.URCM.net)
- Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC): <http://www2.amarc.org/?q=es>
- Red de Medios de Comunitarios (ReMC): <http://www.medioscomunitarios.net/>
- Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. (SETSI): [http://www.minetur.gob.es/telecomunicaciones/es-es/secretariadeestado/paginas/secretaria\\_estado.aspx](http://www.minetur.gob.es/telecomunicaciones/es-es/secretariadeestado/paginas/secretaria_estado.aspx)
- Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC): <http://www.aimc.es/>
- Ministerios del poder popular para Ciencia y Tecnología y el de para la Economía Global del Gobierno Bolivariano de Venezuela: [http://www.cetic.edu.ve/files/ced/2006/medios\\_comunit/radio/que\\_es\\_radio\\_comunit/pantallas/pantalla04.html](http://www.cetic.edu.ve/files/ced/2006/medios_comunit/radio/que_es_radio_comunit/pantallas/pantalla04.html)

### **REFERENCIAS LEGALES:**

- BOCG (1987a). «Proyecto de Ley 121/000029 de Ordenación de las Telecomunicaciones». *Boletín Oficial de las Cortes Generales* (Congreso de los Diputados), n<sup>o</sup> 27-1 (21/03/1987). Disponible en:

[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L3/CONG/BOCG/A/A\\_027-01.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L3/CONG/BOCG/A/A_027-01.PDF)  
(03/06/2014).

- BOCG (1998): «Preguntas para respuesta escrita (184/014332): Previsión por parte del Gobierno para regular la asignación de algunas frecuencias en el plan técnico de radiodifusión sonora de frecuencia modulada para las emisoras privadas de carácter asociativo, comunitarias o culturales». *Boletín Oficial de las Cortes Generales* (Congreso de los Diputados) VI Legislatura, nº261 (02/04/1998). Disponible en: [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L6/CONG/BOCG/D/D\\_261.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L6/CONG/BOCG/D/D_261.PDF)  
(03/06/2014).
- BOCG (2007): «Preguntas para respuesta escrita (184/115134): Opinión del Gobierno acerca de si las Comunidades Autónomas podrían destinar parte de las frecuencias de gestión indirecta que recoge el Plan Técnico a entidades sin ánimo de lucro y así dar respuesta a la demanda de emisoras comunitarias y asociativas ». *Boletín Oficial de las Cortes Generales* (Congreso de los Diputados) VIII Legislatura, nº 553 (17/05/2007). Disponible en: [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L8/CONG/BOCG/D/D\\_553.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/BOCG/D/D_553.PDF)  
(05/06/2014).
- BOE (1979): «Real Decreto 1433/1979, de 8 de junio, por el que se establece el Plan Técnico Transitorio del Servicio Público de Radiodifusión Sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia». *Boletín Oficial del Estado*, nº145 (18/6/1979). Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1979/06/18/pdfs/A13500-13501.pdf>  
(10/06/2014).
- BOE (1987a): «Resolución de 21 de julio de 1987, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se establece el plan de asignaciones de frecuencia estaciones de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia que funcionan en la banda de frecuencias de 87,5 MHZ a 108 MHZ». *Boletín Oficial del Estado*, nº 243 (10/10/1987). Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1987/10/10/pdfs/A30484-30490.pdf> (10/06/2014).
- BOE (1987b): «Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones». *Boletín Oficial del Estado*, nº 303 (19/12/1987). Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1987/12/19/pdfs/A37409-37419.pdf> (12/06/2014).
- BOE (2010): «Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual». *Boletín Oficial del Estado*, nº 79 (01/04/2010). Disponible en: <http://boe.es/boe/dias/2010/04/01/pdfs/BOE-A-2010-5292.pdf> (12/06/2014).